

INTOSAI



Revista

INTERNACIONAL
de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



Octubre 2014



Comité Directivo

Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria*
 Michael Ferguson, *Auditor General, Canadá*
 Abdelkader Zgouli, *Primer Presidente, Tribunal de Cuentas, Túnez*
 Gene Dodaro, *Contralor General, Estados Unidos de América*
 Adelina González, *Contralora General Encargada, Venezuela*

Presidente Encargado

Helen H. Hsing (EE. UU.)

Editor

Muriel Forster (EE. UU.)

Editores Asistentes

Amy Condra (EE. UU.)

Editores Asociados

Oficina del Auditor General (Canadá)
 Jagbans Singh (ASOSAI – India)
 Patrick Zacchini (PASAI – Yap, Micronesia)
 Secretaria de CAROSAI (Santa Lucía)
 Secretaría General de la EUROSAI (España)
 Khemais Hosni (Túnez)
 Basilio Jáuregui (Venezuela)
 Secretaría General de la INTOSAI (Austria)
 Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (EE. UU.)

Administración

Sebrina Chase (EE. UU.)
 Paul Miller (EE. UU.)

Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Presidente	Liu Jiayi	China
Primer Vice-Presidente	Dr. Harib Saeed Al Amimi	Emiratos Arabes Unidos
Segundo Vice-Presidente	Dr. Osama Jafar Faqeeh	Arabia Saudita
Secretario General	Dr. Josef Moser	Austria
Miembros:	Terrance Bastian	Bahamas
	Dr. Carlos Ramón Pólit Faggioni	Ecuador
	Hesham Genena	Egipto
	Gilbert Ngoulakia	Gabón
	Teruhiko Kawato	Japón
	Juan Manuel Portal Martínez	México
	Lyn Provost	Nueva Zelanda
	Jørgen Kosmo	Noruega
	Rana Muhammad Akhtar Buland	Pakistán
	Krzysztof Kwiatkowski	Polonia
	Tatyana A. Golikova	Federación Rusa
	Kimi Makwetu	Sudáfrica
	Gene L. Dodaro	Estados Unidos de América
	Dra. Adelina González	Venezuela

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, en nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en:

U.S. Government Accountability Office, Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A.

(Teléfono: 202-512-4707. Fax: 202-512-4021. Correo electrónico: intosaijournal@gao.gov.)

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible en la página web www.intosai.org o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* a spel@gao.gov.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (*Anbar Management Services*), Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilms (*University Microfilms International*), Ann Arbor, Michigan, EE. UU.

Contenido

Editorial	1
Noticias en breve.....	5
¿Qué es Independencia?	12
La auditoría de estados financieros según las IPSAS basadas en el registro de caja	16
La integración de los graduados en colegios públicos y universidades en el mercado laboral: una auditoría de la EFS de Eslovaquia	21
Auditoría de la Cooperación INTOSAI-Donantes	26
La INTOSAI por dentro	29
Actualización de la IDI.....	44
Calendario INTOSAI.....	49



La innovación como un baluarte contra la obsolescencia

Por Saskia J. Stuiveling (Presidenta del Tribunal de Cuentas de los Países Bajos y Presidenta de la Organización Europea de Entidades Fiscalizadoras Superiores, EUROSAI)

En junio del presente año se reunió en La Haya (Países Bajos) el IX Congreso de la EUROSAI. En el Congreso, el Tribunal de Cuentas de los Países Bajos asumió, de manos del Tribunal de Cuentas de Portugal, la presidencia de la EUROSAI.

El Congreso de este año adoptó la “Innovación” como tema. “Innovación”, porque las EFS necesitan mantenerse enteradas de lo que ocurre en el contexto siempre cambiante del mundo en el que vivimos. No tengo duda de que si no cambiamos, nos volveremos obsoletos.

Según la más reciente encuesta global, de 2013, de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) más del 40 por ciento de las EFS reportaron casos de interferencia del Ejecutivo en el proceso de realización del presupuesto, amenazando de ese modo su independencia financiera. Ese solo acto es tan significativo que en la actualidad, el 15 por ciento de las EFS no pone ninguno de sus reportes a disposición del público. Esto demuestra que debemos hablarle cuidadosamente a nuestros interesados externos, pero también debemos ser introspectivos en cuanto a nuestra posición y a nuestro rol en la sociedad. Las EFS no buscan la innovación para su propio beneficio, sino como medio indispensable para mantener el valor añadido durante un largo plazo. En este empeño, creamos en la EUROSAI y, de hecho, en la INTOSAI, valores para integrar y mejorar la gobernanza de las entidades del gobierno y de sus instituciones afiliadas.

Siendo el tópico de este año la innovación, el Congreso de la EUROSAI fue inusual en su forma. En la sesión plenaria se ventilaron ejemplos de innovación y de las mejores prácticas administrativas, así como en talleres y seminarios, en el mercado TI y en las sesiones de “micrófono abierto”. Más de la mitad de las EFS participantes organizó uno o más talleres. La gran diversidad existente en la EUROSAI condujo a una rica variedad de presentaciones y debates patrocinados por los Países Bajos, pero moldeados

por los propios miembros de la EUROSAI. Un papel muy activo de todas las EFS dio origen a valiosas ideas y sugerencias, todas reunidas en un mapa mental electrónico. Este mapa mental, con los efectos directos del Congreso, al igual que las conclusiones y recomendaciones del mismo, se pueden consultar en <http://www.eurosai2014.nl>

La joven EUROSAI

Hace más de tres años, con el título La Expedición, comenzamos a preparar este congreso. Por estar convencidos de que a esta altura nadie puede prever en qué dirección nos llevará el desarrollo, deberemos adaptarnos a una mentalidad innovadora, ayudando a cada uno a descubrir y a trazar el territorio desconocido. El intercambio de ideas y el oírnos mutuamente es ahora más importante que nunca.

El Tribunal de Cuentas de los Países Bajos quiso que la generación joven dejara oír su voz sobre la innovación, por esa razón organizamos en noviembre del 2013 el Primer Congreso de la EUROSAI Joven, en Róterdam. Más de 100 auditores jóvenes tuvieron la oportunidad de construir una red internacional, compartir ideas y participar en talleres, para abordar con sus homólogos las mejores prácticas innovadoras. Sobre todo, tuvieron la oportunidad de dar a conocer sus puntos de vista a la generación encargada de sus instituciones.

¿Dejaron los jóvenes un mensaje para nosotros? Ciertamente. Los auditores jóvenes identificaron varios retos futuros que deberán enfrentar las oficinas de auditoría. Estos retos van desde una comunicación efectiva, el intercambio de conocimientos y la independencia, hasta el logro de un impacto verdadero con nuestro trabajo y el crecimiento de los datos. Por supuesto que todos estos desafíos están conectados. A solicitud del Congreso, la iniciativa de la EUROSAI Joven es, ciertamente, algo a lo que se le hará seguimiento en años futuros. El reporte de la EUROSAI Joven se puede consultar en <http://www.eurosai2014.nl>

Conclusiones y recomendaciones del IX Congreso EUROSAI

El Congreso concluyó que las EFS deben empeñarse en lograr una cultura innovadora de aprendizaje y mejoramiento, que ofrezca oportunidades para experimentar. Asimismo, deben asegurar su relevancia abriéndose a la ejecución de actos diferentes, usando métodos diferentes y enfrentando nuevos tópicos. Las EFS deben compartir sus experiencias y dilemas dentro de la EUROSAI y con la más amplia comunidad de las EFS. Además, la EUROSAI y las entidades mencionadas tienen la responsabilidad de predicar con el ejemplo.

Cultura y liderazgo

El Congreso concluyó que las EFS deben empeñarse en lograr una cultura innovadora de aprendizaje y mejoramiento, que ofrezca oportunidades para experimentar. Asimismo, deben asegurar su relevancia abriéndose a la ejecución de actos diferentes, usando métodos diferentes y enfrentando nuevos tópicos. Las EFS deben compartir sus

experiencias y dilemas dentro de la EUROSAI y con la más amplia comunidad de las EFS. Además, la EUROSAI y las entidades mencionadas tienen la responsabilidad de predicar con el ejemplo.

Por tanto, el Congreso recomendó que la EUROSAI observara su propio funcionamiento y estimulara la búsqueda de vías basadas en la web, sostenible, de bajo costo e innovadoras, para que las EFS puedan intercambiar puntos de vista, documentos y experiencias. Actualmente está en marcha un proyecto piloto sobre el intercambio de información basado en la web, pero aún requiere un mayor desarrollo. En los próximos años, la INTOSAI procurará la evaluación independiente de su gobernanza y su modus operandi. Sin embargo, la mejor forma de innovar y de lograr un mejoramiento adicional es simplemente poniéndolo en práctica. Por ello, el Congreso recomienda que la EUROSAI estimule las auditorías de los asuntos relevantes en colaboración y que fomente la experimentación utilizando nuevos enfoques, técnicas y productos de auditoría.

Entrega del mensaje

El valor añadido del trabajo de las EFS depende, considerablemente, pero no exclusivamente, de entregar, percibir y poner en práctica el mensaje por parte del Parlamento, el personal del gobierno y los ciudadanos. El mensaje puede asumir diferentes formas, y puede ser comunicado de maneras distintas, en momentos diferentes. Las EFS están interactuando cada vez más de diversas formas con sus partes interesadas, los ciudadanos, los gobiernos y las nuevas técnicas de visualización se están convirtiendo en un lugar común. También ha habido un enorme crecimiento del uso de los medios sociales y digitales, por tanto, las EFS deberían ajustarse a este nuevo ambiente y audiencia digitales. Por ello, en los próximos años, la EUROSAI le hará seguimiento, como una empresa conjunta, que podría ayudar al progreso de las EFS en términos de la comunicación de su mensaje de manera innovadora y efectiva.

Datos abiertos

Hay un crecimiento continuo de la producción de datos del sector público. Esta información se está volviendo más disponible y accesible para el público, desde cualquier ubicación. Estos datos le están creando oportunidades al público general y otras partes interesadas, de convertirse en “auditores de butaca”, lo cual crea, de nuevo, oportunidades para que las EFS evalúen el desempeño del gobierno y mejoren la transparencia y la rendición de cuentas del sector público. La apertura de datos garantiza la inexistencia del monopolio de la mayor parte de la información gubernamental, por tanto, ello exige que las EFS reconsideren su propia relevancia, sus roles tradicionales, sus oportunidades y sus necesidades. El Congreso recomendó que la EUROSAI facilitara un debate sobre las oportunidades y consecuencias de la apertura de datos para las EFS; por ejemplo, acerca de la calidad de dichos datos.

Intercambio de puntos de vista

Las iniciativas sobre los tópicos de cultura y liderazgo, la entrega del mensaje, y la apertura de datos se están desarrollando en la actualidad. Me gustaría invitar al lector a compartir con nosotros sus puntos de vista sobre estos tópicos, sean o no miembros de la EUROSAL.

Desafíos

Mencioné los retos planteados a nuestro viaje, por la comunidad de auditores jóvenes de la EUROSAL. Ahora les hemos pedido que propongan algunas soluciones posibles a esos desafíos. Y como dichos retos eran de una gran variedad, ¡las soluciones posibles están abarcando aún más terreno! Sin embargo, una de las soluciones más sobresalientes fue que nosotros, como auditores, tenemos que abandonar la “cultura de error cero”. Necesitamos experimentar, necesitamos ponernos en contacto con el público en general y con nuestras partes interesadas clásicas, y necesitamos apoyar las nuevas iniciativas de la cúspide de la organización. Como oficinas de auditoría, todavía tenemos un importante rol que desempeñar, pero debemos redefinirlo a fin de satisfacer las exigencias del siglo XXI. En palabras del artista neerlandés nacionalizado estadounidense Willem de Kooning, “Tenemos que cambiar para permanecer iguales”.

NOTICIAS

EN

breve



Chile

Foro aborda la lucha contra la corrupción

Los días 16 y 17 de junio del año 2014, el Contralor General y algunos colegas de la EFS chilena asistieron en París (Francia) a la reunión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) de la Red de Integridad del Sector Público (la Red). Esta reunión semestral tenía como meta evaluar el desarrollo, la actualización y los ajustes a los sistemas de integridad y a los sistemas para combatir la corrupción en los países miembros.

Los principales temas abordados en el foro fueron los modos de restaurar la confianza en el gobierno, el rol de la integridad en el desarrollo de las políticas públicas; las lecciones aprendidas acerca de los modelos de control de la corrupción y la forma de usarlos, a fin de actualizar los Principios de la Administración Ética en el Sector Público; una revisión de los sistemas disciplinarios para los funcionarios públicos y el rol de los datos e indicadores para medir el

impacto de las políticas en la lucha contra la corrupción.

En dicho foro, la OCDE presentó un nuevo marco analítico, denominado Socios para la Buena Gobernanza: Diseñando el papel de las EFS. Este marco es parte de un estudio de tres años emprendido por la OCDE con la participación de 13 Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de cinco continentes.

La EFS de Brasil identificó los modos en que las EFS pueden evolucionar y convertirse en instituciones más efectivas, fomentando una mayor coherencia y cooperación, y una mejor coordinación en la formulación de políticas. La institución brasileña también destacó la importancia de los indicadores de desempeño en el fortalecimiento del control interno; el manejo efectivo del riesgo en la promoción del enfoque del gobierno en pleno hacia la política y una gobernanza receptiva y ágil en la prestación de servicios satisfactorios.

Luego, la Contraloría General de Chile habló acerca de la reciente revisión realizada por la OCDE, de su Gobernanza Pública, con

la intención de tratar de entender “¿quién controla a los contralores?”.

Esa organización enfatizó la importancia de ser sometidos a una revisión independiente por la OCDE y expresaron que no se trata de las EFS haciendo más de lo mismo, sino de cumplir sus funciones de manera diferente, a fin de añadir valor.

En el foro también tuvo lugar un debate entre las EFS de Brasil, Chile, Corea, Francia, Polonia, Sudáfrica y el Tribunal Europeo de Auditores, en el cual se consideraron los próximos pasos en el estudio del rol de las EFS en la gobernanza pública. Estos encuentros reflejaron puntos clave expresados en la reunión de la Red, y tenían como objetivo hacer coincidir la visión y la dirección del estudio, con los desafíos actuales a la integridad y la anticorrupción.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con la Contraloría General de Chile en:

Correo electrónico:
relacionesinternacionales@contraloria.cl

Página web: <http://www.contraloria.cl>

Alemania

Nuevo presidente de la EFS alemana

El señor Kay Scheller es el nuevo presidente de la Bundesrechnungshof, la EFS de Alemania. Entre mayo y junio del presente año, fue elegido por las dos cámaras del Parlamento, para reemplazar al doctor Dieter Engels, cuyo período en el cargo concluyó en abril del año 2014. El señor Scheller recibió el certificado de designación de manos de Joachim Gauck, presidente de la República Federal de Alemania, el 30 de junio de 2014.

Kay Scheller es graduado en derecho y ha desempeñado diversas posiciones en los ministerios alemanes y en la Cancillería Federal. Desde el año 2005 hasta el año 2014 fue director de la oficina administrativa de un grupo parlamentario.



Kay Scheller

Para obtener mayor información, puede ponerse en contacto con la EFS de Alemania en:

Correo electrónico: Poststelle@brh.bund.de

Página web: <http://www.bundesrechnungshof.de>

Indonesia

La BPK nombra nuevo presidente



Rizal Djalil

En abril del presente año, el señor Rizal Djalil, uno de los miembros de la Junta de Auditoría de Indonesia (BPK), asumió el cargo de presidente de la BPK en reemplazo del señor Hadi Poernomo.

Antes de su designación como presidente de la BPK, el señor Djalil fue el sexto miembro del Comité, y se ocupaba de las auditorías del Ministerio de Educación, el Ministerio de Sanidad, el Ministerio del Desarrollo de Regiones Aisladas, la Agencia Nacional de Control de Drogas y Alimentos y de todos los gobiernos locales de la Indonesia Oriental. Asimismo, antes de ser miembro del Comité, lo fue de la Undécima Comisión del Parlamento Indonesio, centrándose en tres campos: finanzas, planificación para el desarrollo, y el de las instituciones bancarias y no bancarias.

La revisión por homólogos de la BPK por parte de la NIK

Las revisiones por homólogos realizadas entre las EFS de la comunidad de la INTOSAI, constituyen una importante herramienta que no

solo garantiza un trabajo de calidad sino el cumplimiento del marco de las ISSAI. En abril del año 2014, el presidente de la EFS de Polonia (NIK), Krzysztof Kwiatkowski, presentó los resultados de la revisión por homólogos ante la Junta de Auditoría de la República de Indonesia (BPK). Este organismo está sometido a una revisión por homólogos, de cinco años de duración, por mandato de la ley indonesia.

La NIK fue seleccionada como homóloga revisora gracias a su vasta experiencia en esta labor y por su pertenencia al Subcomité de Revisión por Homólogos del Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI. El objetivo de esta revisión por homólogos fue determinar si la BPK había diseñado e implementado el sistema de control de calidad para cumplir con las Normas de Auditoría de las Finanzas del Estado, y para evaluar los esfuerzos hechos por la BPK para hacerle seguimiento a las recomendaciones del homólogo revisor anterior.

En la revisión se estudiaron muestras de 16 reportes de auditoría de la BPK. Adicionalmente, la NIK entrevistó al Parlamento y a la Comisión Indonesia Anticorrupción y encontró que la cooperación entre la BPK y las dos instituciones está bien establecida.

La BPK ha procurado mejorar sus procedimientos, normas, pautas y enfoques sistémicos y estratégicos. “Con esta revisión por homólogos podemos conocer nuestras debilidades, para lograr unas mejores soluciones y mejoras”, dijo Hadi Poernomo, quien en ese momento era presidente de la BPK.

Mientras tanto, el vicepresidente de la BPK, Hasan Bisri, dijo que su institución desarrollaría un plan de acción como respuesta a las recomendaciones. El organismo

examinará la recomendación de la NIK de dar acceso público a los reportes de auditoría y de analizar la base legal y otras regulaciones relativas a esta recomendación.

En su informe, la NIK encontró que desde la revisión por homólogos del año 2009, la BPK ha hecho un gran esfuerzo para desarrollar sus procedimientos, normas, directrices, además de un enfoque sistémico y estratégico ricamente documentado. Este enfoque ha sido necesario y fructífero, especialmente en un país tan extenso y lleno de contrastes como Indonesia. Los procedimientos y prácticas de la BPK están de acuerdo con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI). La BPK ha hecho un fuerte énfasis en la implementación efectiva del sistema de control de calidad, asignándole un rol especial al Inspector Principal.

El informe de la BPK subrayó varias fortalezas que parecían ser especialmente valiosas en el cumplimiento de la misión de la institución, como la disciplina y el respeto por los procedimientos; una fuerte unidad TI y una estrategia de desarrollo de TI bien diseñada, incluidos la iniciativa de auditoría virtual, y procedimientos de seguimiento consistentes y efectivos, a pesar de que el tamaño del país y el número de auditados hacían difícil vigilar profundamente cada caso.

En los reportes de auditoría, Krzysztof enfatizó que más del 60 por ciento de las investigaciones conducidas por la Comisión Anticorrupción de Indonesia surgió de hallazgos sobre los reportes de auditoría de la BPK. Inclusive, muchos casos delictivos investigados por el Fiscal General también se originaron en los hallazgos de auditoría de la BPK.

Krzysztof le aconsejó a la BPK que le presentara al público sus reportes integrales de auditoría por medio de su página en internet. Las sugerencias principales de la NIK fueron divulgar más de su trabajo al público, para demostrar el valor y los beneficios de las oficinas de auditoría; para aumentar la proporción del auditor frente al personal no auditor, y para abrirse más a los medios en la publicación de los resultados de auditoría.

Aunque la NIK ha conducido revisiones por homólogos en varias instituciones de auditoría de Europa, el primero que se conduce en Asia es este proceso de revisión en Indonesia.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con la Junta de Auditoría de la República de Indonesia en:

Correo electrónico: asosai@bpk.go.id
Página web: <http://www.bpk.go.id>

Perú

Programa de auditores juveniles

Este año, más de 50 mil estudiantes de las escuelas públicas peruanas verificarán si sus escuelas, municipios y estaciones locales de policía están prestando sus servicios de acuerdo con las regulaciones. Estos estudiantes harán recomendaciones para mejorar la administración de estas entidades, en beneficio de sus comunidades.

Esta actividad se realiza como parte del programa Auditores Juveniles. Dicho programa, creado en alianza estratégica con el Ministerio de Educación por la Contraloría General de Perú en el año 2010, tiene como objetivos promover la participación de los escolares en el control de las actividades públicas con el fin de que funcione como una herramienta efectiva y sostenible en la lucha contra la corrupción. Sin embargo, el principal objetivo del programa es contribuir a la educación de los ciudadanos durante sus años de formación, a medida que desarrollan sus valores cívicos.

¿Cómo funciona?

Como parte de este programa, los estudiantes de secundaria de



Estudiantes del programa del Auditor Juvenil realizan actividades de supervisión en instituciones públicas peruanas.

Progreso del Programa de Auditores Juveniles

Año	Controles escolares	N° de auditores juveniles	N° de profesores capacitados	N° de escuelas participantes
2010	489	9,088	80	126
2011	532	32,016	211	86
2012	761	52,164	513	157
2013	929	56,159	521	236
TOTAL	2,711	149,427	1,325	605

las escuelas participantes eligen una institución pública donde los jóvenes cumplirán sus actividades de supervisión. Los responsables de los programas de educación cívica —profesores y tutores de aula— son capacitados por la Contraloría General y organizan la supervisión de los estudiantes. Los profesores y tutores acompañan a los estudiantes a lo largo del proceso de planificación y ejecución, durante el desarrollo del reporte de ejecución y al presentarle a la institución las observaciones y recomendaciones.

Mejora de la administración pública

En las 11 ciudades donde se han ejecutado estas labores de supervisión por parte de los estudiantes en los últimos cuatro años, se ha logrado un impacto positivo en la administración pública. Los datos indican que las escuelas auditadas implementaron al menos siete de las 10 observaciones presentadas por los auditores escolares.

Por ejemplo, se reflejó la reactivación de proyectos de construcción paralizados y el mejoramiento de los servicios educativos, pues ahora se dispone de servicios sanitarios más limpios, se imparten más horas de clase y se han creado mejores bibliotecas escolares, entre otras medidas relevantes destinadas a mejorar las obras y los servicios públicos.

Los tres componentes principales del programa

1. Desarrollo de la capacidad de los profesores: capacitación de los profesores por medio de actividades como talleres presenciales o seminarios para que puedan transferir sus conocimientos.
2. Supervisión de las escuelas. Actividades de supervisión y observación de los servicios prestados por las instituciones públicas, entre ellas, las escuelas públicas, los municipios y las estaciones de policía. Los estudiantes realizan estas actividades con el apoyo directo de profesores y bajo la supervisión de la Contraloría General.
3. Elaboración de materiales de enseñanza. Creando directrices y documentación complementaria

para desarrollar el programa. Un ejemplo es el manual del profesor titulado Promoción de la participación ciudadana, de las relaciones a la escuela. El objetivo de este manual es orientar a los profesores por medio del proceso y la práctica de temas relacionados con el funcionamiento del Estado, el control del gobierno, la lucha contra la corrupción y la participación ciudadana.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con el Contralor General de Perú en:

Correo electrónico: cooperacion@contraloria.gob.pe
 Página web: <http://www.contraloria.gob.pe>

Rumanía

CL Aniversario del Tribunal de Cuentas de Rumanía

La celebración del aniversario del Tribunal de Cuentas de Rumanía contó con la presencia del Presidente de la República, el Presidente de la Cámara de Diputados, el Vicepresidente del Senado, miembros



Entre el 5 y el 7 de junio del presente año, representantes de EFS de todo el mundo se reunieron en la Celebración del CL Aniversario del Tribunal de Cuentas de Rumanía.

del Parlamento, el Primer Ministro de Rumanía y funcionarios del gobierno rumano, representantes de autoridades e instituciones públicas centrales, 28 delegaciones de Entidades Fiscalizadoras Superiores extranjeras y la representación de instituciones religiosas, académicas, diplomáticas y de los medios de comunicación. Entre estos huéspedes también se encontraban delegaciones extranjeras que representaban a la EUROSAI y otros grupos regionales de la INTOSAI.

La celebración de este importante aniversario fue oportuna para publicar una nueva monografía del Tribunal de Cuentas de Rumanía. Esta publicación se basa en información recogida de una primera edición, publicada por un equipo de historiadores en el año 2005. Esta monografía se puede ver en la página web oficial del Tribunal de Cuentas.

Si usted desea información adicional, puede obtenerla poniéndose en contacto con el Tribunal de Cuentas de Rumanía en:

Correo electrónico: international.romania@rcc.ro
 Página web <http://www.curteadeconturi.ro>

Tailandia

La OAG promueve la disciplina presupuestaria y financiera

En el año 2010, la Auditoría General (OAG) de Tailandia elaboró el plan estratégico del período 2011-2014. Las estrategias de la OAG persiguen tres objetivos fundamentales. Primero: fortalecer su capacidad auditora en cada tipo de auditoría. Para lograr esto, la institución se centrará en el enfoque de auditoría preventiva, una estrategia proactiva dirigida a evitar la corrupción y a sostener la rendición pública de cuentas. Segundo: desarrollar un sistema de apoyo para las tareas de auditoría y

Tercero: mejorar la rendición pública de cuentas en la organización.

La Ley de Auditoría del Estado de Tailandia promulga las Disciplinas Presupuestaria y Financiera. Esta herramienta faculta al Comité Disciplinario Financiero y Presupuestario (BFDC) para ejecutar las consideraciones y determinaciones preliminares de las multas administrativas. Estas multas se deben imponer a los funcionarios y empleados de las agencias que violen las medidas de control financiero del Estado.

En el año 2001, la Comisión de Auditoría del Estado (SAC) promulgó la Regulación de las Disciplinas Presupuestaria y Financiera correspondientes a ese mismo año. Estas disciplinas se relacionan con el nivel de responsabilidad correspondiente a la posición de la persona que incurra en faltas disciplinarias; la importancia de la medida de control financiero del Estado violada por dicha infracción, la pérdida para el servicio del gobierno, la intención de la persona que comete la falta disciplinaria, y, la determinación preliminar de la multa administrativa.

La Oficina Disciplinaria Financiera y Monetaria (DFMO), la Secretaría del BFDC, lanzó la página web <http://dfmo.oag.go.th/> para proporcionar información sobre las Disciplinas Presupuestaria y Financiera, las reglas de procedimiento del BFDC, la resolución del BFDC y las estadísticas relacionadas con los infractores.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con el Auditor General de Tailandia en:

Correo electrónico: int_rela@oag.go.th
 Página web: <http://www.oag.go.th>

Turquía

Cooperación entre el TCA y la EFS de los EAU

En el marco de un protocolo firmado en el año 2013 por el Tribunal de Cuentas de Turquía (TCA) y la EFS de los Emiratos Árabes Unidos (EAU), una delegación del TCA visitó recientemente la EFS de los EAU.

Se está implementando un proyecto en la EFS de los EAU que se propone identificar cómo se deberían aplicar las normas de auditoría financiera y de cumplimiento para satisfacer las necesidades de las EFS. Este proyecto incluye actividades paralelas al Proyecto de Investigación de las ISSAI que se ha implementado en el TCA.



El presidente del TCA, profesor asociado doctor Recai Akyell, izquierda, y el presidente de la EFS de los Emiratos Árabes Unidos (doctor Harib Al Amimi)

Desde el 10 hasta el 28 de febrero del presente año se celebró en Abu Dhabi un taller patrocinado por la EFS de los EAU, para desarrollar, dentro del programa 3i de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), el Manual de Auditoría de Cumplimiento. En dicho taller participaron seis consultores de las ISSAI procedentes de diversas regiones de la INTOSAI,



Una delegación albanesa visita la oficina del presidente del TCA, profesor asociado doctor Recai Akyel.

apoyados por especialistas pertenecientes a los Subcomités de Auditoría de Cumplimiento y de Auditoría Financiera. El auditor principal, A. Ömer Karamolloğlu, del TCA, asistió al taller en calidad de consultor de las ISSAI.

Durante el taller se realizó una extensa evaluación de las normas de la Auditoría de Cumplimiento de la INTOSAI. Posteriormente se adaptó un enfoque para reducir la brecha entre las normas y su práctica, considerando las deficiencias en la estructura existente de las normas.

Cooperación entre el TCA y la EFS de Albania

En el marco de un convenio de cooperación bilateral firmado entre el TCA y la EFS de Albania, en el año 2012, se organizó un programa de capacitación sobre auditoría de Sistemas (IT) dirigido a los auditores albaneses, que fue dictado entre el 14 y el 18 de abril del presente año.

Este programa fue organizado por el Centro de Capacitación y Desarrollo de Auditoría del TCA y contó con la presencia de una delegación de 15 personas, entre ellos auditores que laboran en la EFS de Albania.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con el Tribunal de Cuentas de Turquía en:

Correo electrónico: int.relations@sayistay.gov.tr
Página web: <http://www.sayistay.gov.tr>

Vietnam

La EFS de Vietnam celebra su XX aniversario

El 1° de julio del presente año, la Oficina de Auditoría del Estado de Vietnam (SAV) celebró su XX aniversario. Para conmemorar la ocasión, el Estado de Vietnam le confirió a la SAV la Medalla de la Independencia en su segunda clase.

Desde sus inicios en el año 1994, la SAV ha logrado un gran avance en su desarrollo organizativo, institucional y profesional. Con un personal de casi dos mil miembros, ahora la SAV

cuenta con una estructura de 31 unidades afiliadas con categoría de departamento. De estas unidades, ocho departamentos de auditoría especializada, siete departamentos asesores y tres unidades de servicio están en el nivel central y 13 oficinas se encuentran en el nivel regional.

El Artículo 118 de la Nueva Constitución de Vietnam (2013) estipula, por primera vez, que la “Oficina de Auditoría del Estado será la agencia establecida por la Asamblea Nacional, operará de manera independiente y solo se regirá por las leyes, con la función de auditar la administración y el uso de las finanzas y los activos públicos”. La presente Ley de Auditoría del Estado (2000) será revisada en consecuencia y se espera que sea aprobada por la Asamblea Nacional en el año 2015.

En su Estrategia de Desarrollo hasta el año 2020 (2010) y particularmente en su Plan Estratégico 2013-2017 (2013), la SAV establece como su prioridad la creación de capacidad de su personal y el mejoramiento de la calidad de la auditoría. Dos de las máximas estrategias para lograr estas prioridades incluyen la aplicación de TI en las actividades de auditoría y la implementación de las ISSAI. Del mismo modo, el Plan se centrará en la evaluación de la economía, la eficiencia y la efectividad de la administración y la utilización de las finanzas y los activos públicos. Esta evaluación constituirá una información precisa y oportuna para la gerencia y la administración de las finanzas y los activos públicos de Vietnam.

Con base en los hallazgos de auditoría, la SAV ha recomendado la revisión y la complementación de cientos de documentos y políticas legales, para una mejor administración de las finanzas y los activos públicos.

Los reportes de auditoría publicados por la SAV sirven como importante base para ubicar y arreglar los presupuestos anuales del gobierno central y del local.

Conferencia de prensa de la SAV sobre resultados de auditoría

El 25 de julio de 2014, la EFS de Vietnam llevó a cabo una conferencia de prensa para hacer públicos los resultados de sus auditorías del año 2013, así como las revisiones de seguimiento a sus recomendaciones de auditoría del año 2012. El evento se produjo junto con el Comité

Financiero y Presupuestario de la Asamblea Nacional, como lo exigen las disposiciones de la Ley de Auditoría del Estado.

En el año 2013, la SAV auditó los estados financieros correspondientes al año 2012 de 150 entidades del sector público y la cuenta final del año 2012 del presupuesto del Estado. Por medio de las auditorías, la SAV hizo recomendaciones referentes a los tratamientos financieros a los gobiernos y al Primer Ministro. La institución también propuso la revisión, la cancelación, o ambas acciones, de 72 documentos y políticas legales, y transfirió cinco casos sospechosos de violaciones legales a las agencias investigadoras.

Con el propósito de presentar de manera correcta los ingresos y egresos nacionales y de gestionar de cerca los recursos nacionales, la SAV le recomendó a la Asamblea Nacional ciertas resoluciones y políticas que permiten ratificar la cuenta final del presupuesto del Estado para el año 2012.

Para obtener una mayor información, le recomendamos ponerse en contacto con la Oficina de Auditoría de Vietnam en:

Correo electrónico: vietnamsai@sav.gov.vn
Página web: <http://www.sav.gov.vn>

¿Qué te gustaría ver en la Revista?

Envíanos un correo electrónico a: intosaijournal@gao.gov

Página web: <http://www.intosaijournal.org>

Según el Plan Estratégico de la EUROSAI para el lapso 2011-2017, un objetivo destacado es tomar medidas efectivas para fortalecer y apoyar la independencia de las EFS. Para mejorar este objetivo, el Tribunal de Cuentas de Francia y la Oficina de Auditoría del Estado de Hungría, organizaron un seminario sobre la independencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, celebrado el 28 de marzo del presente año en Budapest. El autor de este artículo fue presentador y facilitador en ese seminario y la presente nota refleja sus puntos de vista y sus opiniones.

¿Qué es Independencia?

Por Jean-Raphael Alventosa (asesor principal del Tribunal de Cuentas de Francia y antiguo director de enseñanza en la Escuela Nacional de Administración)

Hoy, el tema principal que ocupa la atención de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) debe ser la independencia. La necesidad de la independencia de las EFS está claramente establecida en la Resolución A/66/209 de las Naciones Unidas: “las EFS pueden cumplir sus tareas objetiva y efectivamente, solo si son independientes”.

¿Por qué las EFS necesitan ser independientes?

Si nuestras instituciones no son realmente independientes, entonces no son objetivas. Sin objetividad, las recomendaciones de las EFS se debilitan y carecen de credibilidad.

La importancia del modo de definir las EFS

La definición tradicional de una EFS se basa en tres elementos:

1. Debe haber una ley u otro decreto formal que autorice oficialmente a la institución (esto se basa en el primer principio de la ISSAI 10).
2. La institución debe ser “superior” y ejercer un tipo de control final. ¿Qué significa “superioridad”? Esta es una noción política, puesto que es relativa: una entidad es considerada “superior” en relación con algo que se considera “inferior”. Esta posición relacional se basa en un juicio de valor, que convierte este criterio en ambiguo y frágil.
3. La EFS debe respetar los ocho principios de la ISSAI 10 de la INTOSAI: la Declaración de México sobre la independencia de las EFS, referente al estatus, los recursos, los nombramientos, la planificación, el acceso a la información, la comunicación de los resultados, la publicación y la supervisión de las recomendaciones.

Pilares de la independencia de las EFS

Aunque los ocho pilares de la independencia son esenciales, no deben ser solo una esperanza piadosa o simples textos formales. Se deben interpretar como algo más tangible que simples ideales: deben estar respaldados por las acciones correspondientes.

Estatus

Según la ISSAI 10: *“La existencia de un marco constitucional/estatutario/legal efectivo y apropiado y las disposiciones de aplicación de facto de este marco”*

Es mejor si el estatus se refuerza mediante una constitución, una ley o una tradición bien establecida, pero, ¿es eso suficiente? En el tema del estatus es crucial la ausencia de cualquier subordinación de las EFS. El mejor sistema es el que está desprovisto de dependencia o el responsable ante los ciudadanos. La subordinación del Comité de Cuentas Públicas solo es aceptable si, como lo establecieron los británicos hace algunos siglos, el titular del comité es una persona diferente del líder de la mayoría

del Parlamento. La subordinación del jefe del Estado solo es aceptable si dicho jefe no tiene poder, es decir, es un representante o jefe de Estado ceremonial.

Recursos

Según la ISSAI 10: *“La autonomía financiera y gerencial/administrativa y la disponibilidad de recursos humanos, materiales y monetarios apropiados”*

¿Qué es la independencia financiera verdadera? Por ejemplo, ¿cuáles recursos se le asignan? y ¿de acuerdo con cuál organización?, ¿cuáles son los perfiles requeridos para seleccionar personal y/o qué nivel de equipamiento se le proporciona? Estos recursos no deben ser modificables fácilmente y se deben supervisar muy de cerca.

Nombramientos

Según la ISSAI 10: *“La independencia de los titulares de las EFS y de los miembros de los órganos colegiados, incluyendo la seguridad de la tenencia del cargo y la inmunidad legal en el desempeño normal de sus funciones”*

¿A quién se designa? Es fundamental la ausencia de cualquier conflicto de intereses concerniente a los nombramientos. Para la mayoría de las EFS europeas, es imposible ser designado para posiciones de responsabilidad después de haber sido miembro del gobierno o de un partido político. Cuando esto es sin duda posible, se imponen condiciones restrictivas, y/o se debe observar un lapso mínimo entre las diferentes posiciones.

¿Quién designa al funcionario? El sistema más férreo de designaciones es el del enfoque pluralista de la selección; la confirmación (por el Parlamento sobre una base consensual), y la designación (por el jefe de Estado en sesión del gabinete).

Desde un punto de vista político, el nombramiento mediante mayoría simple en el Parlamento, que es la regla general en Europa, parece ser menos protector de lo que sería una elección mediante una mayoría calificada (por ejemplo, una mayoría de dos tercios).

La duración de la tenencia del cargo puede ser otro punto sensible. Si el período es muy corto, la independencia es frágil. Si es demasiado largo, entonces la rutina o la colusión pueden afianzarse. Y salvo que los funcionarios principales tengan el estatus de magistrados, su inmunidad debe garantizarse al nivel más alto posible para asegurar su objetividad.

Planificación

Según la ISSAI 10: *“Un mandato suficientemente amplio y una discreción plena, en el cumplimiento de las funciones de la EFS”*

¿Cuál es la relación de la EFS con el Parlamento? ¿Es subordinada? ¿Cómo se puede medir el nivel de autocensura ejercido por la EFS? Hay dos puntos que se deben reconocer. Primero, no se puede considerar independiente una EFS que no tenga la

habilidad de investigar libremente cualquier asunto que considere apropiado –con ámbito suficiente– más allá de lo que el Parlamento y otras partes interesadas le exijan.

Segundo, esta habilidad para investigar debe estar sujeta a una decisión consensual garantizada y verificada, sea ésta tomada individual o colectivamente. No se puede aceptar ni el autoritarismo de un individuo ni la colusión de un grupo.

La organización de la estructura interna de una EFS también es importante. Se deben revisar dos mecanismos: 1) la definición de posiciones consensuales (aun cuando la decisión final recaer sobre una sola cabeza) y 2) el tipo de trabajo emprendido (auditoría financiera, auditoría de gestión, auditoría de rutina, la habilidad para aplicar una sanción, con o sin juicios) debe ser garantizado.

Acceso a la información

Según la ISSAI 10: *“Acceso sin restricción a la información”*

En muchos países, numerosos sectores están exentos de control por parte de las EFS. Las personas dirían que este no es el caso en Europa, pero ¿podemos estar seguros? Por ejemplo, ¿las EFS europeas tienen acceso oportunamente a las cuentas públicas?

Comunicación y publicación de los resultados y supervisión de las recomendaciones

De la ISSAI 10: *“Los derechos y la obligación de reportar sobre su trabajo, la libertad de decidir el contenido y el momento de los reportes de auditoría y publicarlos y difundirlos; la existencia de mecanismos efectivos de seguimiento sobre las recomendaciones de la EFS”*

Estas últimas características oficiales de la independencia también deben estar libres de cualquier influencia. Pero ¿por qué parar aquí? ¿Qué pasa con la libertad de imponer sanciones? Si nuestras recomendaciones no tienen un efecto real, ¿qué valor tienen?

Y, por último, ¿quién audita a los auditores? Todavía se deben probar los recursos internacionales como el “marco para la medición del desempeño” de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI, y si se basan en un mecanismo de puntuación cuantitativa. Por ello, ¿deberían las EFS abrir sus puertas a otros inspectores? ¿A firmas privadas? ¿A comités parlamentarios? ¿Se les exigirá algún día a las EFS que certifiquen a sus auditores, en el uso de las normas ISSAI?

¿Cómo avanzamos?

La primera pregunta podría ser obvia: ¿Es factible crear un sumario de los mejores criterios, y llegar a la EFS ideal en el siglo XXI? ¿Somos capaces de establecer para cada criterio la más alta calificación de independencia en un debate riguroso y pluralista? Es importante formularse estas preguntas de tipo político-judicial, pero todavía no podemos dar una respuesta definitiva: la INTOSAI imagina este examen como parte de la agenda del grupo de trabajo sobre El valor y los beneficios de las EFS, el cual ha iniciado el debate aunque todavía no está plenamente desarrollado.

La segunda pregunta es ligeramente provocativa: ¿Es posible conocer la realidad del estatus de nuestras EFS? Este análisis debe llegar hasta el corazón del funcionamiento de una institución, a fin de determinar su verdadero nivel de independencia. Las revisiones por homólogos pueden ser un buen comienzo para alcanzar un mayor aprendizaje; sin embargo, estas revisiones no son auditorías, y sus observaciones pueden ser generales cuando requerimos información específica. Finalmente, tal vez sea concebible establecer un sistema de valoración con Aes triples y B triples, por ejemplo.

Finalmente, si hay un problema de dependencia ¿qué se puede hacer? Primero, podemos revisar las constituciones que definen el estatus de una EFS. Segundo, la reforma de la gobernanza de las EFS (el trabajo sobre las normas y los tipos de auditoría, por ejemplo, y sobre las relaciones humanas y la creación de indicadores de desempeño; sobre reglas y ética de la auditoría, y sobre la calidad), es nuestra responsabilidad y requiere coraje.

Algunos dirán que esta es una pregunta política, que está fuera de nuestra competencia. A esas personas debemos formularles una sola pregunta: ¿No es parte de nuestra responsabilidad la organización pública de la sociedad, a la cual tenemos el derecho de auditar?

El riesgo de confundir los roles es un problema práctico que se debe considerar. Por ejemplo, ciertas instituciones influenciadas políticamente dan lecciones a otras EFS, o las EFS que manejan controles internos aconsejan a otras acerca de la metodología para realizar las inspecciones externas.

Por último, dejando de lado las demás declaraciones –todas tranquilizadoras y pro domo– uno puede entender por qué la independencia hay que conquistarla.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el Tribunal de Cuentas de Francia en courdescomptes@ccomptes.fr

Para aprender más sobre la independencia de las EFS

- ISSAI 10: la Declaración de México sobre la independencia de las EFS está disponible en línea en: <http://www.intosai.org/issai-executive-summaries/view/article/issai-10-the-mexico-declaration-on-sai-independence-eger.html>
- Las presentaciones del seminario de la EUROSAI sobre Independencia, celebrado el 28 de marzo del presente año en Budapest (Hungría), se pueden revisar en: <http://www.eurosai.org/en/training/training-events-and-outputs/Seminar-on-Independence>

La auditoría de estados financieros según las IPSAS basadas en el registro de caja

Por Frans van Schaik (Universidad de Ámsterdam, Deloitte Accountants), antiguo miembro del Comité de las IPSAS

Un número creciente de países de todo el mundo aplica las IPSAS (Normas de Contabilidad del Sector Público Internacional) a base de efectivo, cuando elaboran los estados financieros del gobierno. Para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), la adopción de las IPSAS a base de efectivo es un desarrollo bienvenido, pues las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1210, § A8) consideran las IPSAS como un marco de información financiera de propósito general aceptable. Este artículo se ocupa de algunos de los retos que afrontan las EFS cuando auditan los estados financieros IPSAS a base de efectivo.

El cumplimiento con los requisitos, así como el estímulo de las IPSAS a base de efectivo (*IPSAS – Financial Reporting under the Cash Basis of Accounting*, <http://www.ifac.org/sites/default/files/publications/files/financial-reporting-under-t.pdf>), mejora la información financiera integral y transparente de las entradas de caja, los pagos en efectivo y los saldos de caja del gobierno. El cumplimiento también mejorará la posibilidad de comparar los estados financieros del gobierno con los estados financieros de otros gobiernos, aplicando las normas IPSAS a base de efectivo.

Los gobiernos de países en vías de desarrollo usualmente adoptan las IPSAS a base de efectivo como un peldaño hacia la adopción de las normas IPSAS a base de acumulado. El estado primario, según las IPSAS a base de efectivo, es el estado de entradas y pagos en efectivo. Muchos gobiernos preparan los estados financieros sobre una base contable en algún lugar entre la contabilidad a base de efectivo y la contabilidad a base de acumulado. La información relativa a la base de efectivo modificada, o a la base de acumulado modificada, se puede mantener bajo las IPSAS a base de efectivo, si es relegada a las notas de los estados financieros. Si se adoptan las IPSAS a base de efectivo y se siguen las Normas de Contabilidad del Sector Público Internacional del Comité (IPSASB), el estímulo para preparar el estado de ingresos y pagos de caja en el formato de un estado de flujo de caja, el gobierno cumple efectivamente con las IPSAS 2 Estados de flujo de caja, una norma de la serie de normas IPSAS (<http://www.ifac.org/sites/default/files/publications/files/ipsas-2-cash-flow-stateme.pdf>).

Adopción de las IPSAS a base de efectivo

Las IPSAS a base de efectivo se adaptan tanto a los gobiernos centrales como a los locales. Entre los ejemplos de gobiernos que aplican las IPSAS a base de efectivo se cuenta a Burkina Faso, Fiji, Liberia, Mauricio, Nigeria, Seychelles, Sierra Leona, Islas Salomón y Timor Oriental. Un ejemplo de gobierno local que aplica las IPSAS a base de efectivo es el gobierno provincial de Punjab, situado en Pakistán. No todos estos todavía gobiernos cumplen plenamente con las IPSAS a base de efectivo. Una lista de los gobiernos que adoptan las IPSAS está disponible en la página web del IPSASB, en <http://www.ifac.org/public-sector>.

Normas IPSAS a base de efectivo

El IPSASB, bajo los auspicios de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), promulga las IPSAS. Asimismo, el IPSASB prepara normas de contabilidad tanto para la norma a base de efectivo como para la norma a base de acumulado. La contabilidad a base de efectivo constituye una base de contabilidad que reconoce transacciones y otros eventos solo cuando se recibe o paga el efectivo. Las IPSAS a base de efectivo indican cómo se deben presentar los estados financieros de propósito general, de acuerdo con la contabilidad basada en los valores de caja. Las IPSAS se han ocupado de la contabilidad a base de efectivo mediante el desarrollo de una norma simple.

La base de efectivo de las IPSAS comprende dos partes. La primera, que es obligatoria, fija los requisitos que deben cumplir las entidades que afirman que elaboran sus reportes según las IPSAS a base de efectivo. La segunda parte de la norma –opcional– identifica políticas y divulgaciones adicionales de contabilidad, cuya adopción se le recomienda a la entidad a fin de mejorar su contabilidad financiera y la transparencia de sus estados financieros. Esta segunda parte también incluye explicaciones de métodos alternativos para presentar cierta información.

De acuerdo con las IPSAS a base de efectivo, la entidad debe preparar y presentar estados financieros de propósito general que incluyan los siguientes componentes:

- Estado de ingresos y pagos en efectivo, que reconozca todos los ingresos y pagos en efectivo y los saldos de caja controlados por la entidad, y que además identifique por separado los pagos hechos por terceros en nombre de la entidad;
- Políticas contables y notas explicativas; y
- Comparación disponible públicamente del presupuesto del gobierno, los montos reales (estado de ejecución del presupuesto), y las explicaciones de las diferencias entre el presupuesto y lo real (similar to IPSAS 24 *Budget Information in the Financial Statements*, http://www.ifac.org/sites/default/files/publications/files/A33%20IPSAS_24_0.pdf).

Las IPSAS a base de efectivo exigen que toda la información contable a base de acumulado se mueva a las divulgaciones –el estado de activo y pasivo preparado por muchos gobiernos de los países en vías de desarrollo, no se debe elaborar como uno de los estados financieros principales, sino como una nota de divulgación–. Como este estado es de naturaleza híbrida (parcialmente efectivo, parcialmente acumulado), no está de acuerdo con la base de efectivo, una base de contabilidad que reconoce transacciones y otros eventos solo cuando el efectivo se recibe o se paga.

Si una entidad se propone migrar a la contabilidad a base de acumulado, las IPSAS animan a la presentación de los ingresos y los pagos de efectivo, en el mismo formato requerido por las IPSAS 2 *Cash Flow Statements* (consulte <https://www.ifac.org/sites/default/files/publications/files/ipsas-2-cash-flow-stateme.pdf>). Las IPSAS a base de efectivo estimulan a las entidades a presentar un estado de flujo de caja que reporte los flujos de caja clasificados mediante actividades operativas, actividades de inversión y actividades financieras.

Los retos afrontados por las entidades fiscalizadoras superiores

Los principales retos que afrontan las entidades fiscalizadoras superiores cuando auditan los estados financieros según las IPSAS a base de efectivo, son triples. Primero, se le exige al gobierno que consolide todas las entidades controladas por el mismo; esto amplía significativamente el ámbito de la auditoría. Segundo, las IPSAS exigen que se reporten los pagos de terceros (pagos de un donante directamente a un suplidor), haciendo que las entidades fiscalizadoras superiores expresen una opinión sobre los flujos de caja fuera de la entidad informadora auditada. Por último, en virtud de que las IPSAS a base de efectivo son un marco de presentación razonable, la EFS necesita evaluar si el gobierno proporciona la información adicional necesaria para presentar razonablemente los ingresos de caja de la entidad y los saldos de efectivo. En las siguientes secciones nos ocuparemos de cada uno de estos retos.

Consolidación y auditorías de grupo

Las IPSAS exigen el reconocimiento de todos los ingresos y pagos de efectivo y saldos de efectivo controlados por el gobierno. El control de otra entidad con fines de información financiera se define como el poder para gobernar las políticas financieras y operativas de otra entidad para beneficiarse de sus actividades. A fin de cumplir con la definición de entidad informadora en las IPSAS, los gobiernos deben extender la entidad informadora más allá del sector del presupuesto.

Las entidades controladas pueden operar bases contables diferentes de las usadas por el gobierno central. Por ejemplo, las empresas de negocios del gobierno, probablemente aplican principios contables a base de acumulado, tal vez en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS). Dentro de la mayoría de los marcos contables a base de acumulado, incluidas las IFRS, también se encuentra el requerimiento de producir un estado de flujo de caja que puede usarse para recopilar los estados financieros a base de efectivo IPSAS consolidados.

La elaboración de los estados financieros consolidados requiere la eliminación de todas las transacciones inter-entidades. Las IPSAS a base de efectivo exigen que cuando se preparen las cuentas a nivel de gobierno, se eliminen las transacciones de los departamentos del gobierno incluidas en la consolidación. Cualquier saldo inter-entidad debe ser reconciliado y debe resolverse cualquier diferencia no explicada. La auditoría de las eliminaciones, si esto es material, le plantea un reto al auditor, pues, usualmente, las entidades controladoras y las entidades controladas no le hacen seguimiento a estas transacciones y saldos inter-entidades.

Los estados financieros consolidados expandirán de manera considerable el ámbito del trabajo de las EFS. Esto se debe a que las opiniones de auditoría cubrirán los estados financieros consolidados del gobierno, incluyendo a todas las entidades controladas por el mismo, como las agencias y las empresas propiedad del Estado (mencionadas por las IPSAS como empresas de negocios del gobierno). El auditor conducirá, efectivamente, una auditoría de grupo, para lo cual se proporciona orientación en la ISSAI 1600 *Consideraciones especiales -Auditorías de Grupo Estados Financieros* (<http://www.issai.org/>)

[media/13124/issai_1600_e_.pdf](#)). La ISSAI 1600 se refiere a consideraciones especiales que se aplican a auditorías de grupo, en particular aquellas que involucran a auditores de filiales. En este caso, la EFS sirve como auditora del grupo y los auditores de las filiales son los auditores de las empresas públicas y de otras entidades controladas. De acuerdo con la ISSAI 1220 Control de Calidad para la Auditoría de Estados Financieros, a la EFS (el socio del trabajo del grupo) se le requiere su convicción de que quienes cumplen con el compromiso de la auditoría de grupo, incluidos los auditores de las filiales, colectivamente tienen la competencia y las capacidades apropiadas. El socio del trabajo del grupo también es responsable de la dirección, la supervisión y la ejecución del compromiso de la auditoría de grupo.

Auditoría de pagos de terceros

Las IPSAS exigen la divulgación separada de la asistencia externa total pagada por terceros, para liquidar directamente las obligaciones del gobierno, o comprar bienes y servicios en nombre del mismo. Un ejemplo es un banco de desarrollo que le paga directamente a una firma constructora por un proyecto de infraestructura, y luego le notifica a la unidad de deuda del gobierno la reducción del préstamo. De acuerdo con la norma, el estado de ingresos y pagos muestra una columna separada que evidencia los pagos realizados por terceros. La auditoría de estos pagos de terceros puede ser un desafío para las EFS, pues, frecuentemente, las transacciones hechas por terceros en nombre del gobierno no son identificadas de manera sistemática. Por ejemplo, puede que los proyectos pagados directamente por el donante no sean captados por medio del sistema de contabilidad e información. También la información recibida de donantes puede ser incompleta. Sin embargo, la norma declara que estas divulgaciones solo se deben hacer cuando durante el período de información la entidad ha sido debidamente notificada por el tercero o el destinatario, de que se hizo dicho pago, o se ha verificado el pago de otra manera. Esto significa que si se han hecho estos pagos de terceros, pero la entidad no ha sido notificada formalmente y no ha podido verificar de otra manera estos pagos, los estados financieros cumplen, sin embargo, con las IPSAS a base de efectivo.

Las IPSAS a base de efectivo: marco de presentación correcta o marco de cumplimiento

Cuando se expresa una opinión de auditoría sin salvedades sobre los estados financieros, de acuerdo con la ISSAI 1700 *Formando una opinión e informe sobre estados financieros*, el auditor puede usar una de las frases siguientes:

- Los estados financieros ofrecen *una visión verdadera y justa de (o: presentan adecuadamente)*, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con [el marco de información financiera aplicable]; o
- Los estados financieros son elaborados, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con [el marco de información financiera aplicable].

¿Cuál de estas frases deberá usar el auditor?, depende del tipo de marco, es decir, si el criterio contable aplicado es un marco de presentación justa o si es un criterio de

cumplimiento. Un marco de contabilidad es un enfoque de presentación justa, si reconoce explícitamente que para lograr una presentación de los estados financieros, puede ser necesario que la gerencia ofrezca una información que vaya más allá de la requerida específicamente por los requisitos de una norma (IPSAS I, párrafo 27, 29) o que se desvíe de los requerimientos de una norma (IPSAS I, párrafo 31). Cualquiera de estos basta para que el marco sea de presentación justa.

Las IPSAS a base de efectivo no establecen, que en las circunstancias extremadamente raras en las que la gerencia concluye que el cumplimiento con el requerimiento contenido en una norma IPSAS, sería tan engañoso que estaría reñido con los objetivos de los estados financieros, la entidad se desviaría de ese requerimiento si el marco regulador relevante requiere, o no prohíbe de otra manera, dicho desvío. Sin embargo, las IPSAS a base de efectivo reconocen explícitamente que las notas a los estados financieros de una entidad deben proporcionar información adicional que no se ha presentado en el cuerpo de los estados financieros, pero es necesaria para una presentación justa de los ingresos de caja, los pagos en efectivo y los saldos de efectivo disponible (IPSAS a base de efectivo, párrafo 1.3.30, b).

Por todo lo expuesto, las IPSAS a base de efectivo se califican como un marco de presentación justa, en lugar de un marco de cumplimiento, de acuerdo con la ISSAI 1700 *Formando una opinión e informe sobre estados financieros* (http://www.issai.org/medial/13148/issai_1700_e_.pdf). Cuando la auditoría se conduce de acuerdo con la ISSAI, y los estados financieros se preparan según las IPSAS a base de efectivo, el auditor puede declarar que dichos estados financieros ‘presentan adecuadamente’, de acuerdo con las IPSAS a base de efectivo.

Por tanto, como parte de su auditoría, el auditor debería establecer que los estados financieros ofrecen una mayor divulgación, más de la requerida específicamente por las IPSAS a base de efectivo, la cual se considera necesaria para realizar una presentación justa de las entradas, pagos y saldos de caja de la entidad. Un ejemplo puede ser la acumulación de atrasos con los proveedores, porque la postergación del gasto reduce el gasto ahora, pero más tarde lo incrementa.

Conclusión

La adopción de las IPSAS por un gobierno mejorará tanto la calidad como la posibilidad de comparación de la información financiera de los ingresos, pagos y saldos de caja de la entidad. Aplicando las IPSAS a base de efectivo, el gobierno cumple ampliamente con dos normas importantes de la serie de acumulación de las normas IPSAS: IPSAS 2 (Estados de flujo de efectivo y el IPSAS 24 Información Presupuestaria en los Estados Financieros). En vista de que las IPSAS a base de efectivo constituyen un marco de presentación justa, la EFS puede emitir una opinión de auditoría declarando que estos estados financieros ofrecen una visión verdadera y justa de las entradas de caja, los pagos en efectivo y los saldos de caja del gobierno, de acuerdo con las IPSAS a base de efectivo.

La integración de los graduados en colegios públicos y universidades en el mercado laboral: una auditoría de la EFS de Eslovaquia

Por Peter Kapuscinský, Ladislav Kolláth e Imrich Gál (Entidad Fiscalizadora Superior de la República de Eslovaquia)

Para cualquier sociedad, la educación es una necesidad y una meta crucial, tanto colectiva como individual. En el año 2010, los estados miembros de la Unión Europea (EU) y la Comisión Europea acordaron incorporar la educación como un elemento clave de la Estrategia 2020 de Europa para convertirse en una economía inteligente, sostenible e inclusiva.

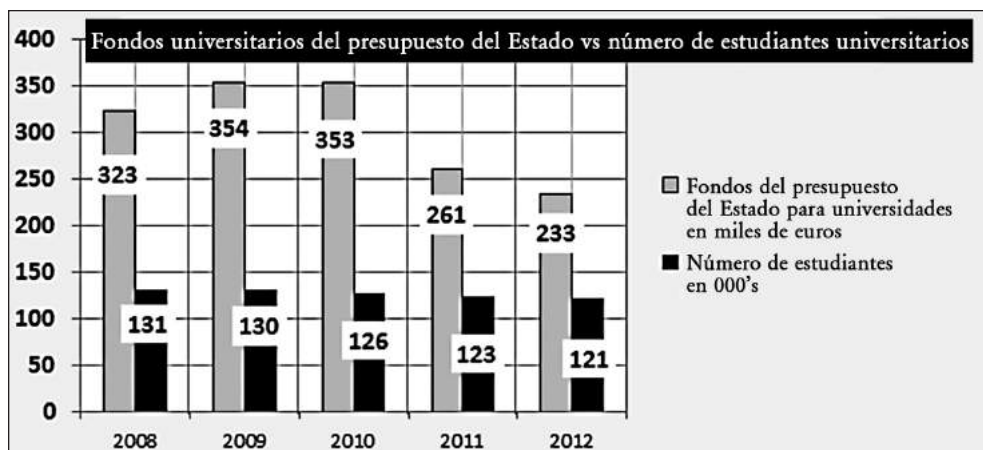
Los estados miembros de la EU invierten recursos significativos en educación; sin embargo, estos recursos no se invierten de manera equilibrada. En el año 2012, los gastos relacionados con la educación en 27 estados miembros de la EU alcanzaron el 5,3 por ciento del PIB de los estados miembros de la EU. Los gastos más altos fueron en Dinamarca (7,9 por ciento de su PIB) y en Suecia (6,8 por ciento de su PIB). En los estados miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), Islandia registró el gasto más alto, un 8 por ciento y el de Eslovaquia fue de 3,9 por ciento.

En el año 2012, se asignaron 441 millones de euros del presupuesto del Estado a las universidades y colegios públicos de Eslovaquia (SPUC), suma que finalmente fue aumentada a 453 millones de euros.

Hechos acerca de la auditoría y los auditados

El número de estudiantes que asisten a los SPUC, relacionados con los fondos asignados a dicho organismo en el presupuesto del Estado y el índice de éxito de los graduados al ingresar al mercado laboral, ha mostrado durante algún tiempo un desequilibrio estructural. Estos desequilibrios impulsaron a la EFS de Eslovaquia a realizar una auditoría sobre el problema.

Los fondos del presupuesto del Estado asignados a 10 SPUC seleccionados y el número de estudiantes de estos SPUC, se muestran a continuación:



La auditoría se realizó entre mayo y diciembre del año 2012. Los auditados fueron el Ministerio de Educación, Ciencia, Investigación y Deportes (Ministerio) y 10 de las 20 universidades y colegios públicos de Eslovaquia. Los estudiantes SPUC auditados representaron cerca del 65 por ciento de todos los estudiantes SPUC en el período 2010-2012.

El estudio constó de una auditoría combinada de gestión y cumplimiento y fue realizado por 22 auditores de la sede central de la EFS de Eslovaquia y de sus ocho oficinas regionales. El equipo de auditoría elaboró un estudio preliminar y mientras se preparaba para la auditoría, buscó auditorías idénticas o similares que se habían realizado en Europa Central. Se examinaron varias páginas web de las EFS de la región y se observó que esta auditoría probablemente sería única.

El financiamiento para los SPUC se ejecuta de acuerdo con la Ley sobre Universidades y Colegios del año 2002. Desde el año 2002 hasta el momento en que se realizó esta auditoría, esta ley fue reformada 29 veces. En conjunto, hubo más de 25 actos de jurisprudencia de diversas fuerzas, que van desde la ley a la regulación, el orden, o el decreto dedicado al tópico de las universidades y los colegios públicos. Desde el año 2002 hasta el año 2013, el Ministerio tuvo siete ministros. En julio del presente año se designó un nuevo ministro. Aunque este cambio en el personal no tuvo relación con los resultados de esta auditoría, contribuyó a la inestabilidad y a la complejidad de un sistema que tiende a ser vago y opaco.

En el momento de la auditoría, el mercado laboral no ofrecía más de mil plazas de trabajo para graduados. Por ejemplo, en el segundo trimestre del año 2013, el número de graduados desempleados fue de más de 27 mil y eso equivalía al 6,3 por ciento del número total de trabajadores desempleados. Esta situación refleja una realidad de larga data del mercado laboral de Eslovaquia y los SPUC financiados con presupuesto del Estado, los cuales producen nuevos aspirantes a empleos, sin que se haya realizado un análisis significativo de las necesidades del mercado laboral.

Duración del desempleo de los graduados en los SPUC en el lapso 2007-2011

Cantidad de tiempo	Graduados desempleados registrados									
	Hasta 31.5.2007	Hasta 30.9.2007	Hasta 31.5.2008	Hasta 30.9.2008	Hasta 31.5.2009	Hasta 30.9.2009	Hasta 31.5.2010	Hasta 30.9.2010	Hasta 31.5.2011	Hasta 30.9.2011
Número de graduados										
Hasta 3 meses	3,049	866	2,424	968	4,474	1,614	2,518	1,508	3,125	1,420
Entre 3 y 6 meses	86	1988	84	1 822	204	4312	269	4,582	274	4,925
Entre 6 y 12 meses	211	35	187	43	357	103	793	140	957	153
Más de 12 meses	78	69	66	70	73	110	275	230	312	313
TOTAL	3,424	2,958	2,761	2,903	5,108	6,139	3,855	6,460	4,668	6,811
Porcentaje										
Hasta 3 meses	89.0	29.3	87.8	33.3	87.6	26.3	65.3	23.3	66.9	20.9
Entre 3 y 6 meses	2.5	67.2	3.0	62.8	4.0	70.2	7.0	70.9	5.9	72.3
Entre 6 y 12 meses	6.2	1.2	6.8	1.5	7.0	1.7	20.6	2.2	20.5	2.2
Más de 12 meses	2.3	2.3	2.4	2.4	1.4	1.8	7.1	3.6	6.7	4.6
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Estudio preparado por el Equipo de Auditoría basado en datos de la Oficina del Trabajo, Asuntos Sociales y Familia, Oficina de Seguridad Económica, Registro de Negocios y Registro de Comercio.

Hallazgos de auditoría

Las conclusiones siguientes se basan en el análisis de los hallazgos:

- En los años académicos 2010/2011 y 2011/2012, 6 mil 359 graduados (15,5 por ciento) no entraron al mercado laboral; eso significó que, basados en un gasto promedio de 8.750 euros (1.750 euros por año, durante cinco años) por graduado del SPUC, la ineffectividad a corto plazo de los fondos del Estado fue de 55 millones 570 mil euros.
- Basados en un cuestionario publicado en la página web de la EFS de Eslovaquia (se llenaron y evaluaron 1.298 cuestionarios), el 49 por ciento de los graduados encontró algún tipo de empleo en el campo que había estudiado, el 15,4 por ciento estaba usando los conocimientos adquiridos y el 26,3 por ciento obtuvo un empleo a tiempo completo en su campo de estudios.
- El Ministerio le asignó fondos al SPUC según el número de estudiantes inscritos -otros criterios fueron marginales. El financiamiento basado en el número de estudiantes no tuvo en cuenta la calidad de la educación, las actividades científicas y de investigación del SPUC, ni la tasa de empleo de los graduados de dicha agrupación.
- La metodología empleada para asignar financiamiento tenía un coeficiente definido de posibilidad de empleo, sin embargo, a dicho coeficiente no se le asignó el peso suficiente. Para establecer el coeficiente, el SPUC usó datos sobre el desempleo de graduados que eran diferentes de los datos descubiertos por el

equipo de auditoría. Este equipo revisó 42 mil 210 graduados en 870 programas de estudios de 10 institutos del SPUC en los años académicos 2010/2011 y 2011/2012. De acuerdo con la metodología del grupo de institutos educacionales, la fracción de graduados desempleados de estos períodos fue del 2,7 por ciento, y según el equipo de auditoría, la tasa fue de 15,3 por ciento.

- Después de concluir sus estudios, la posibilidad de empleo para los graduados era la siguiente: al 20 por ciento le tomó tres meses hallar un trabajo, y el 70 por ciento tardó hasta seis meses para emplearse. El desempleo a largo plazo (más de 12 meses) se registró como de 3,2 a 4,3 por ciento.
- La correlación entre el mercado laboral y el número de graduados es insatisfactoria, y este desbalance resulta en una sobreproducción de graduados no empleables.
- Los datos de la Oficina de Seguridad Social, del Registro de Negocios y del Registro de Comercio confirmaron que hay graduados que no pudieron encontrar un empleo en sus campos de estudio.
- Los mecanismos actuales de asignación de fondos para los SPUC individuales no aborda plenamente la colocación exitosa de los graduados en el mercado laboral.
- No existe un plan para ajustar el número de estudiantes a las necesidades nacionales reales de empleo. Aunque un graduado sea capacitado para una carrera profesional, esta preparación no le garantiza la posibilidad de hallar una posición en el campo de su elección.
- Las relaciones entre los estudiantes, profesores, graduados desempleados y los gastos actuales asignados, no mostraron ningún elemento de fiabilidad lineal. Los números del desempleo variaban considerablemente a niveles comparables de valor de indicador individual.
- Los sumarios estadísticos sobre desempleo no proporcionaron una visión general objetiva de colocación laboral profesional de los graduados.
- El Ministerio no le pidió al SPUC que supervisara y evaluara los indicadores de cumplimiento factual y financiero de la estructura de los programas, los objetivos y los indicadores medibles, y el no haberlo hecho contrariaba la Ley sobre Regulaciones Financieras y Presupuestarias.
- Algunas metas con indicadores medibles no eran realistas ni posibles de alcanzar, un ejemplo es el objetivo de lograr una tasa de desempleo de graduados menor del 0,5 por ciento de todos los trabajadores desempleados para finales del año 2012.

En el año 2010, el Ministerio preparó el documento Plan a largo plazo para la educación, investigación, desarrollo, artística y otras actividades creativas para los SPUC hasta el 2014, el cual fue aprobado por el gobierno. El Ministerio debía alcanzar los objetivos, preparar un reporte anual sobre el cumplimiento de las metas y las tareas, y proporcionar tablas de actualizaciones del plan a largo plazo. El cumplimiento de las tareas mencionadas no se aseguró, ya que después de las elecciones parlamentarias celebradas en junio del año 2010, el gobierno entrante abortó dichas tareas. El equipo de auditoría declaró que las medidas para asegurar las metas educacionales del SPUC,

no se definieron; la compleja reforma de la Ley sobre Universidades y Colegios del año 2002 no se llevó a cabo, y los fondos asignados al SPUC por el Ministerio no se definieron de acuerdo con las necesidades del mercado laboral.

El Ministerio no se involucra en la creación de programas nuevos ni en los existentes para estudiantes –esta área es exclusivamente autogobernada por el SPUC–. Este organismo percibe la educación en colegios y universidades y los nuevos programas de estudio como el pleno reflejo de las necesidades del mercado laboral en los niveles regional y nacional, a pesar del hecho de que los indicadores laborales y la posibilidad de empleo de los graduados demuestran una tendencia diferente.

Recomendaciones de la EFS

1. Revisar de manera manifiesta la metodología de asignación de fondos a los SPUC y considerar la concesión de un trato preferencial a los institutos de dicho organismo cuyos graduados encuentran empleo;
2. Reevaluar las metas existentes del subprograma del Ministerio, y fijar nuevas metas que reflejen las necesidades reales de la sociedad;
3. Desarrollar y aplicar herramientas que aseguren la obtención de datos actuales y confiables, a fin de supervisar la colocación de graduados en el mercado laboral;
4. El Ministerio debería evaluar y ajustar las maneras de asignar el financiamiento, de tal modo que las tasas de empleo de los graduados del SPUC sean apoyadas;
5. Reevaluar el Programa de Reforma Nacional de la República Eslovaca para el período venidero, de acuerdo con el Manifiesto del Gobierno de la República Eslovaca correspondiente al período 2012-2016, y
6. Crear una interconexión entre los SPUC y las Oficinas relevantes de Trabajo, Asuntos Sociales y Familia, de tal manera que los SPUC tengan acceso en línea a los hechos factuales relacionados con la colocación de los graduados en el mercado de trabajo. Esta recomendación prevé la cooperación con el Ministerio, mediante una funcionalidad incrementada del Sistema de Información de Servicios de Empleo.

El Ministerio adoptó medidas basadas en las recomendaciones de la EFS de Eslovaquia. Su cumplimiento se reportará durante el presente año.

Para mayor información, le rogamos ponerse en contacto con la EFS de Eslovaquia en info@nku.gov.sk.

Actualización de la Cooperación **INTOSAI-Donantes**



Evaluación de la Cooperación INTOSAI Donantes: evaluación de los resultados iniciales para facilitar logros futuros

Evaluación independiente de la Cooperación INTOSAI-Donantes iniciada por el Comité Rector

En el año 2009 se firmó un Memorándum de Entendimiento (MoU) entre la INTOSAI y 15 socios de desarrollo (Donantes), estableciendo la asociación conocida como Cooperación INTOSAI-Donantes (la Cooperación). En el presente, la Cooperación cuenta con un total de 21 socios. El propósito de esta asociación es mejorar el desempeño de las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) en los países en vías de desarrollo, por medio de un apoyo más amplio y más efectivo. Un efecto directo de este apoyo es el fortalecimiento, de acuerdo con principios de efectividad de ayuda convenida, de la conducta tanto de las EFS como de los donantes comprometidos con el apoyo a las entidades fiscalizadoras superiores.

Una evaluación independiente de la asociación se incluyó en el programa de trabajo de la Cooperación INTOSAI-Donantes para el período 2013-15, según lo convenido en Londres por el Comité Rector en octubre del año 2012. Tal vez es la primera vez que la INTOSAI se ha comprometido a realizar una evaluación de la Cooperación externa basada en evidencias, y que examina –apoyándose en evidencias globales y a nivel de EFS– el desempeño de una iniciativa. La decisión de emprender esta evaluación refleja la importancia que la Cooperación le atribuye a la conducción de estas evaluaciones, para generar evidencias fiables que fortalezcan el aporte futuro de apoyo a las EFS en los países en vías de desarrollo.

Ecorys, una organización internacional de consultoría, fue elegida para llevar adelante la evaluación. Esta selección se realizó utilizando un proceso de contratación internacionalmente competitivo. Ecorys es una empresa experimentada en la conducción de evaluaciones externas y en el apoyo a la gerencia financiera pública (como las EFS) en los países en vías de desarrollo.

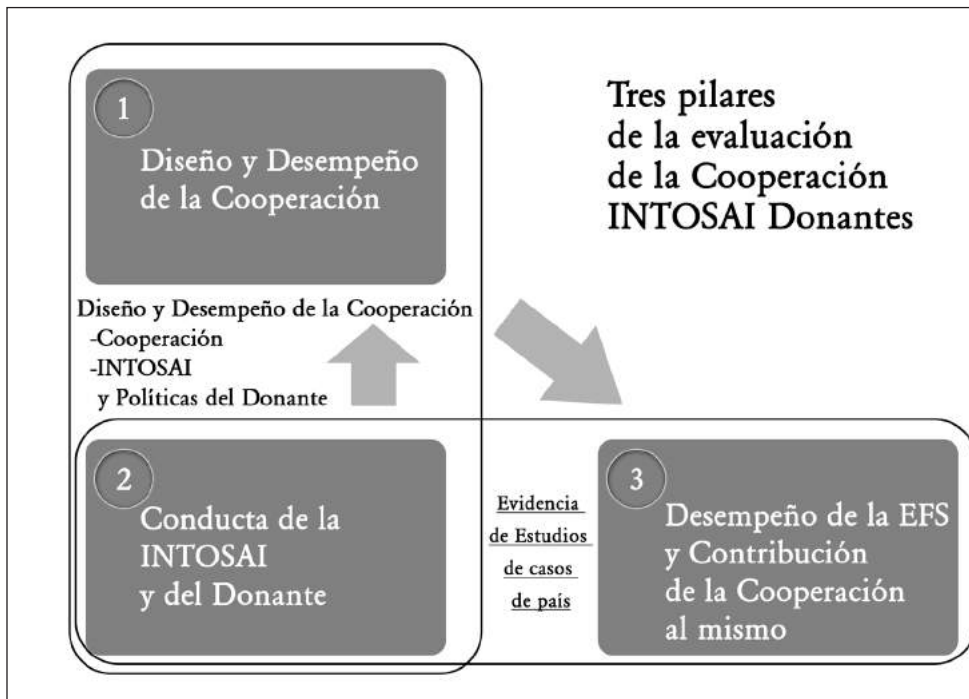
Durante cuatro años la Cooperación ha sido operacional y, aunque algunos resultados tempranos ya son visibles, la evaluación debe reconocer que la Cooperación aun se encuentra en una etapa primaria de desarrollo. Sin embargo, los miembros del Comité Rector han convenido en que una evaluación en esta etapa contribuirá de dos maneras:

primero, la evaluación apreciará los resultados iniciales logrados hasta ahora por la Cooperación. Segundo, identificará las lecciones aprendidas. Estas lecciones se podrán utilizar para informar en la futura toma de decisiones referentes a la Asociación.

Dado el corto lapso en que la Cooperación ha sido operacional, sería importante que, a fin de añadir valor, la evaluación pueda vincular estos dos objetivos.

El Comité Rector de la Cooperación INTOSAI-Donantes ha convenido en un marco de evaluación, a fin de guiar dicho proceso. El marco sugiere un conjunto de criterios de apreciación, posibles preguntas de valoración y criterios de estimación. La evaluación de la Cooperación se estructurará en tres pilares y los criterios de evaluación se desarrollan conforme con cada pilar.

- El Pilar 1 mide el diseño de la Cooperación -actividades, resultados reportados y arreglos generales de gobernanza- contra los principios establecidos en el MoU de la Cooperación.
- El Pilar 2 evalúa la conducta de las EFS y de los Donantes de acuerdo con estos mismos principios, y determina la contribución de la Cooperación a los cambios.
- El Pilar 3 evalúa los cambios en el desempeño de las EFS en los países en vías de desarrollo, y procura identificar la contribución de la Cooperación a estos cambios.



Hay retos metodológicos cuando se evalúan iniciativas globales de apoyo como la Cooperación INTOSAI-Donantes. El diseño para realizar la evaluación debe considerar el impacto de los factores externos, así como el corto marco temporal de la existencia de este convenio y la falta de una situación de contraste (*qué habría ocurrido en ausencia de la Cooperación*) para poder comparar los resultados.

Estos desafíos de evaluación se afrontarán aplicando la teoría del análisis del cambio. Primero, analizando el proceso por medio del cual se asumen las actividades de la Cooperación, para influenciar la conducta de los donantes y de las EFS, y el desempeño de estas instituciones. Segundo, reuniendo evidencias a fin de identificar si estos procesos ocurrieron en la práctica.

Los métodos para recoger evidencias incluirán:

1. Examen de los puntos de vista de los interesados externos
2. Conducción en profundidad de estudios de casos por país
3. Conducción de estudios de casos documentales adicionales
4. Síntesis de los resultados del estudio de casos
5. Realización de un análisis comparativo y cualitativo para identificar los criterios necesarios y suficientes que contribuyan con el mejoramiento del desempeño de las EFS.

Las diferentes formas de evidencias serán trianguladas a fin de fortalecer la robustez de las conclusiones.

El enfoque de evaluación propuesto se analizó con los evaluadores en la Sexta Reunión del Comité Rector de la Cooperación INTOSAI-Donantes, realizada en París el 16 de septiembre del año 2014. La evaluación será un punto clave para la Cooperación en los próximos ocho meses, y se espera un reporte concluyente a finales de abril del año 2015. La Cooperación anima a todas las EFS a participar como sea requerido –compartiendo documentos, participando en encuestas y entrevistas, y aportando casos de estudios por país– a fin de garantizar que este proceso sea efectivo. Los hallazgos del estudio jugarán un rol importante en la apreciación del modo como la INTOSAI y las comunidades donantes han estado a la altura de los principios acordados en Bruselas hace cinco años, y en darle forma al futuro de la Cooperación.

El WGEA de la AFROSAI: celebrada en Kenia la IV Reunión



Entre el 26 y el 31 de mayo del año 2014, tuvo lugar en Mombasa (Kenia), la IV Reunión Anual del WGEA de la AFROSAI, la cual fue coorganizada por su Secretaría y la EFS de Kenia.

Dicha reunión congregó cerca de 100 participantes representando EFS, entre ellos incluyó 12 titulares de EFS y otras organizaciones de 28 países africanos, europeos y asiáticos. El objetivo de la reunión fue mejorar el conocimiento de los participantes de las mejores prácticas y las normas aplicadas en las auditorías ambientales, y permitirles, después del debate y los intercambios, compartir conocimientos y experiencias relevantes.

La ceremonia de apertura fue presidida por el titular de la EFS de Camerún, el señor Henri Eyebe Ayissi, quien también es presidente del WGEA AFROSAI. Henri Eyebe Ayissi estuvo acompañado por el señor Edward Ouko, auditor general de Kenia; un representante del ministro encargado del Ambiente, Agua y Recursos Naturales de Kenia, y el señor Edward Simanjuntak, de la EFS de Indonesia, quien estaba representando al Presidente del WGEA de la INTOSAI.

Un tópico consistente que surgió durante los diversos discursos, observaciones y presentaciones, fue la necesidad de asegurar que el desarrollo socioeconómico de África tenga en cuenta la necesidad de realizar una administración y una conservación apropiadas del ambiente. Con este fin, los participantes destacaron que las EFS tienen un papel importante que desempeñar, mediante su vigilancia y asesoramiento. Sin embargo, ellas solo pueden ser efectivas después que adquieran un buen conocimiento de las normas, las metodologías, las herramientas y las mejores prácticas de auditoría del medio ambiente.

Durante los tres días de la reunión, los participantes debatieron los siguientes tópicos:

- Las diversas dimensiones del ambiente
- Las tendencias y últimos desarrollos en la auditoría del medio ambiente
- El proyecto del Plan de Trabajo WGEA AFROSAI 2014-2016
- Los asuntos relativos a los recursos naturales, los desechos y el agua
- La gobernanza ambiental y el impacto de las actividades humanas sobre el ambiente
- La contaminación del aire, la administración de los humedales y de los ecosistemas
- Las experiencias de otros Grupos de Trabajo Regionales

La reunión contó con la asistencia de socios técnicos y financieros, como los del Organismo de Cooperación de la República Federal de Alemania (GIZ), la Fundación de Auditoría Integral Canadiense (CCAF), el Banco de Desarrollo Africano (ADB), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo Mundial

para la Naturaleza (WWF), la Iniciativa de Transparencia de las Industrias de Extracción (EITI), la Autoridad Nacional del Medio Ambiente de Kenia (NEMA), y el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (UNFPA).

Resoluciones

Después de los debates de al menos 41 presentaciones hechas durante la reunión, se resolvió lo siguiente:

- Para intensificar el impacto de sus reportes sobre Auditoría del Medio Ambiente, se invita a las EFS a coordinar sus esfuerzos y considerar sus problemas ambientales de una manera global, a fin de establecer siempre el vínculo que existe entre el ambiente, la economía y la sociedad.
- Aprobar el Plan de Trabajo del WGEA AFROSAI 2014-2016.
- Animar a las EFS a crear y desarrollar continuamente sus capacidades sobre los temas ambientales, participando en los eventos de capacitación de la INTOSAI y el WGEA AFROSAI, así como en las oportunidades ofrecidas por el Centro Internacional de Auditoría del Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible (ICED), cuyo anfitrión es la EFS de India.
- En cuanto a la auditoría cooperativa del río Nilo prevista en el Plan de Trabajo 2014-2016, la Secretaría del WGEA AFROSAI iniciará sus consultas con el Consejo de Ministros de la Comisión de la Cuenca del río Nilo, y las 10 EFS involucradas, a fin de considerar la factibilidad de esta auditoría cooperativa.
- Las EFS relacionadas con este proceso, en colaboración con la Secretaría del WGEA AFROSAI, desarrollarán un proyecto de auditoría cooperativa en la cuenca del río Níger, el cual será presentado para su aprobación por el Comité Rector del WGEA AFROSAI antes de la V Reunión Anual.
- El Comité Rector del WGEA AFROSAI fue elegido, y ahora incluye a las siguientes EFS: Camerún como Presidente, la República Democrática del Congo, Egipto, Kenia, Marruecos, Níger y Zambia.
- La V Reunión Anual del WGEA AFROSAI tendrá lugar en Marruecos en el año 2015.
- La Secretaría concluirá las conversaciones con la EFS de Nigeria sobre la sede de la VI Reunión Anual.

Comprensión de la necesidad de proteger el ambiente

Los participantes en la IV Reunión Anual del WGEA AFROSAI asistieron a una excursión ambiental organizada para ellos por el anfitrión, la EFS de Kenia. Los auditores del medio ambiente visitaron el emplazamiento del Parque Marino y apreciaron la diversidad de la fauna y la flora marinas de Kenia. Los participantes se vieron impresionados por la longevidad de las tortugas marinas, muchas de las cuales tienen más de un siglo de edad. Para muchos participantes, su visión de estas tortugas reforzó la necesidad de desarrollar estrategias de desarrollo para el África –de otro modo, las futuras

generaciones solo sabrán de la existencia de ciertas especies viéndolas en fotografías, en lugar de ver a los propios animales–.

Para obtener mayor información acerca de la WGEA AFROSAI, visite la página: <http://www.environmental-auditing.org/Home/RegionalWorkingGroups/AFROSAI/tabid/116/Default.aspx>

LA EUROSAL

Viendo la innovación como una clave indispensable hacia el futuro

Un vistazo al IX Congreso de la EUROSAL

- El IX Congreso patrocinado por el Tribunal de Auditoría de los Países Bajos, que tuvo lugar en La Haya (los Países Bajos), desde el 16 hasta el 19 de junio del año 2014.
- Tema: la innovación.
- Durante el IX Congreso, los Países Bajos asumieron la presidencia de la EUROSAL por un período de tres años, reemplazando a Portugal.
- La EUROSAL es la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Europa. Se estableció en 1990 y en la actualidad cuenta con 50 miembros (las EFS de 49 estados europeos más el Tribunal Europeo de Auditores). La Secretaría General permanente de la EUROSAL la ocupa la EFS de España.

En un mundo de rápida evolución de las herramientas de comunicación, donde el cúmulo de datos abiertos altera el significado de la comunicación pública, las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) confrontan la disyuntiva de adaptarse al ritmo de los cambios tecnológicos y sociales o arriesgarse a la pérdida de relevancia. El desafío para las EFS es adaptarse de manera que no sacrifiquen ni las normas de calidad ni su compromiso con la transparencia. Las EFS llevan a cabo su labor para facilitar mejoras en las operaciones del gobierno, pero si sus reportes no se difunden ampliamente, no se comparten ni entienden, ¿qué clase de impacto pueden causar?



Los organizadores del congreso de la EUROSAI le plantearon esta interrogante a los participantes: “¿Cuándo fue la última vez que usted hizo algo por primera vez?”

Los delegados debatieron varias formas de afrontar este asunto en el IX Congreso de la EUROSAI, celebrado entre los días 16 y 19 de junio del presente año en La Haya (los Países Bajos). El tema central del congreso fue “la innovación”. Ben Verwaayen, antiguo CEO de Alcatel-Lucent, pronunció el discurso inaugural, en el cual abordó el vertiginoso ritmo de cambio de la sociedad contemporánea. El señor Verwaayen apuntó hacia un tiempo similar de modernización: el advenimiento de la popularidad de los barcos a vapor sobre los barcos de vela. Describió cómo una compañía líder en la navegación a vela reaccionó ante el reto, y decidió rediseñar sus barcos para convertirlos en mejores veleros. Esta compañía no entendía que cuando el problema era convertirse en el medio principal de transporte acuático, la navegación en barcos de vela estaba a punto de ser superada por el vapor.

Los representantes de la Contraloría del Estado y del Defensor del Pueblo de Israel realizaron una sesión de trabajo en la cual destacaron que estamos presenciando ahora una revolución de la información, igual en ámbito a la que tuvo lugar después de la invención de la imprenta, cuando los libros de producción masiva y los periódicos esparcieron la información a un ritmo y alcance sin precedentes. Hoy, la forma en que las personas consumen información y noticias está cambiando con rapidez, a medida que los periódicos y las estaciones de radio y televisión siguen perdiendo lectores, oyentes y telespectadores. Las plataformas digitales, en cambio, están aumentando el tamaño de sus audiencias: Facebook tiene 802 millones de usuarios activos y, cada mes, más de un millardo de usuarios visita YouTube. No obstante, solo 13 de los 50 miembros actuales de la EUROSAI tienen presencia en Facebook. Si las EFS producen un contenido que no se puede compartir en estas plataformas, ¿cómo pueden estas organizaciones garantizar que su trabajo sea visto?



Miembros de la EUROSAI analizan de qué manera pueden mejorar la innovación en sus respectivas EFS.

En otra sesión, los delegados de Estonia, Hungría, la República Checa y los Países Bajos exploraron las estrategias que sus EFS han usado para innovar lo que respecta a las comunicaciones. Con antelación a los reportes de auditoría que se están emitiendo, la oficina de Estonia envió un cuestionario tentador a los informantes, con preguntas que respondería la auditoría. En Hungría, la EFS graba en videocintas las entrevistas con funcionarios del gobierno para hacerle seguimiento a la implementación de las recomendaciones de auditoría, y publica los vídeos en su página web. Y en su trabajo sobre el costo y los beneficios de la educación, la EFS de los Países Bajos usó Facebook para ponerse en contacto con los jóvenes y crear un consejo consultivo de estudiantes a fin de provocar feedback e información.

Las diversas sesiones de trabajo del Congreso también se ocuparon de otros desafíos que afrontan las EFS, incluido el uso de datos abiertos, la presentación visual de los resultados de auditoría y el uso de herramientas como los gráficos litográficos e interactivos. Los presentadores de la oficina de Auditoría Nacional del Reino Unido analizaron cómo está cambiando el ambiente de la auditoría para incluir una gama creciente de fuentes de datos y los datos vinculados, los cambios tecnológicos y la capacidad de la computación. Para hacer frente a estos nuevos retos, las EFS van a necesitar más personal con formación que reúna destreza en el manejo de datos, destreza analítica y conocimientos de sistemas TI. En un taller sobre diseño de la información, tres funcionarios del Tribunal de Auditoría de los Países Bajos, analizaron la importancia de la innovación en el diseño de la información para lograr una clara comunicación. Hablaron sobre las maneras como se pueden combinar el texto, los visuales y los números para obtener comunicaciones altamente efectivas de los mensajes de auditoría.

Del mismo modo, hay nuevas expectativas entre los ciudadanos acerca del modo de involucrarse con las EFS. Como la disponibilidad de los datos abiertos del sector público es cada vez mayor, ahora hay “auditores de gabinete” en el público que sabe cómo usar las

tecnologías para tamizar por medio de la información. Los participantes en el Congreso debatieron las formas posibles de interactuar las EFS con los ciudadanos y beneficiarse con esos contactos.

La meta de los organizadores del Congreso de la EUROSAI fue asegurarse de que todos los participantes retornaran a sus EFS con al menos dos ideas que podían implementar. Durante la conferencia de cuatro días, los organizadores excedieron con creces la meta, ofreciéndoles a los delegados una vasta gama de ideas innovadoras y un caudal de intercambio de conocimientos, que permita que cada EFS pueda permanecer vigente, relevante y vital para los procesos de creación de políticas en sus países.

Puede visitar la página: <http://www.eurosai2014.nl> para llegar a un conocimiento más cabal sobre el IX Congreso 2014 de la EUROSAI.

Recomendaciones del IX Congreso de la EUROSAI

Ocho recomendaciones surgieron de la reunión centrada en la innovación -todo diseñado para habilitar a los miembros de la EUROSAI a fin de que fomenten una cultura innovadora, aprendan el uno del otro y abran sus mentes para hacer las cosas de una manera diferente.

El IX Congreso de la EUROSAI recomendó que:

1. la EUROSAI busque la forma de responder a la tensión presente entre la innovación y una cultura basada en reglas;
2. la EUROSAI estimule el uso de formas innovadoras, de bajo costo, sostenibles y basadas en la web para que la EFS intercambie puntos de vista, documentos y experiencias;
3. la EUROSAI estimule métodos para auditar en colaboración tópicos relevantes y que fomente la experimentación con nuevos enfoques, técnicas y productos de auditoría;
4. la EUROSAI predique con el ejemplo en su propia gobernanza y *modus operandi*;
5. la EUROSAI busque una evaluación independiente de su propia gobernanza y *modus operandi* –el Comité Rector tiene un mandato para hacerle seguimiento a esta recomendación–;
6. las próximas actividades de la EUROSAI lleven adelante el espíritu del movimiento de la joven EUROSAI;
7. la EUROSAI facilite las actividades para desarrollar la capacidad de las EFS para “enviar el mensaje” de una manera efectiva; y
8. La EUROSAI facilite un debate sobre las oportunidades y consecuencias que para las EFS tienen los datos abiertos, por ejemplo, sobre la calidad de dichos datos.

La OLACEFS

Herramientas de control de la corrupción para las EFS de la OLACEFS

En la XXIII Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), celebrada en diciembre del año 2013 en Santiago de Chile, se aprobaron las *Herramientas de control de la corrupción para las Entidades Fiscalizadoras Superiores de la OLACEFS*.

El documento es una recopilación de buenas prácticas y herramientas operativas desarrolladas recientemente por las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) de América Latina y el Caribe para controlar la corrupción. Las herramientas se clasifican como sigue: las que se utilizan para la prevención y la detección; para presentar quejas y para hacer uso de la participación ciudadana. También están incluidas las herramientas de prevención y detección usadas actualmente por organismos que no constituyen una EFS, y que las entidades fiscalizadoras pueden adoptar.

Lo que en definitiva se quiere hacer con las herramientas es crear conciencia de las numerosas formas de enfrentar la corrupción, usando las mejores prácticas probadas y aprobadas en toda Latinoamérica y el Caribe. El objetivo es convertir dichas herramientas en un instrumento de referencia y apoyo para las EFS de la región.

A fin de compartir las mejores prácticas en Latinoamérica y el Caribe, con otros grupos regionales de la INTOSAI, la OLACEFS ofrece el texto de la Caja de herramientas, tanto en español como en inglés.

La caja de herramientas de la OLACEFS para el control de la corrupción:

http://www.olacefs.com/Olacefs/ShowProperty/BEA%20Repository/Olacefs/Documentos/2014/DOC_14_091_03012014

Para conocer más acerca de la OLACEFS, puede visitar la página: <http://www.olacefs.com>

La PASAI

Mejoramiento de la gobernanza y la rendición de cuentas

Un vistazo al XVII Congreso de la PASAI

- El XVII Congreso de la PASAI, patrocinado por la Contraloría y Auditoría General (Oficina de Auditoría de Samoa), tuvo lugar en Apia (Samoa), entre el 15 y el 21 de agosto del presente año.
- Tema: El rol de las EFS en la gobernanza efectiva y la rendición de cuentas de los países insulares del Pacífico.
- La presidencia de la PASAI pasó de manos de su anterior titular, la señora Doris Flores-Brooks (Auditoría Pública de la Rendición Pública de Cuentas de Guam), a Fuimaono Camillo Afele (contralor y auditor general de la Oficina de Auditoría de Samoa).
- La PASAI es una organización que agrupa a 26 EFS de la región del Pacífico.
- Actualmente hay siete miembros de la PASAI comprometidos activamente con la INTOSAI.
- Las conferencias entre sus miembros se llevan a cabo anualmente en Polinesia, Micronesia y Melanesia.
- El Congreso contó con la asistencia de titulares o representantes de 22 EFS miembros, así como representantes de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), el Auditor General de Sudáfrica, el Tribunal Federal de Cuentas de Brasil, la Oficina de Auditoría Nacional de China, la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, la Confederación de Contadores Asiáticos y del Pacífico, el Departamento del Interior de Estados Unidos, la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental y una serie de socios de desarrollo, incluidos el Departamento Australiano de Relaciones Exteriores y Comercio, la Ayuda Australiana (DFAT), la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), el Banco de Desarrollo Asiático y el Banco Mundial.

¿Cómo pueden las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) promover una mejor gobernanza en la administración pública? ¿Cómo pueden los auditores asegurar que los procesos de rendición de cuentas están intactos y se están aplicando? Alrededor de 75 personas, en representación de 22 países y varias organizaciones, se reunieron en Samoa en agosto pasado, para analizar cómo pueden las EFS presentes en la región del Pacífico responder exitosamente a estas interrogantes.

El Primer Ministro de Samoa (Tuilaepa Sailele Malielegaoi) inauguró la XVII Conferencia, destacando su relevancia. “El tema del Congreso (El rol de las EFS en la gobernanza efectiva y la rendición de cuentas de los países insulares del Pacífico) no pudo ser más apropiado, en términos de la labor actual realizada por la PASAI con los gobiernos del Pacífico”, dijo el señor Tuilaepa.



En el XVII Congreso de la PASAI, celebrado en Samoa, los participantes consideraron la buena gobernanza y la rendición de cuentas.

Recientes iniciativas de la Oficina de Auditoría de Samoa, encabezada por el anfitrión del XVII Congreso de la PASAI, el contralor y auditor general Fuimaono Papali'i C.G. Afele, aportó un ejemplo del tipo de progreso que persiguen las EFS en el Pacífico. El Proyecto de Fortalecimiento Institucional de las Oficinas 2006-11 ha culminado en la nueva Ley de Auditoría 2013, la cual establece la independencia de la EFS. La Oficina de Auditoría de Samoa ahora publica reportes en su página web, además, está actualizando sus reportes al Parlamento y sus auditorías de ministerios y cuentas públicas, y ya ha puesto al día el 97 por ciento de sus auditorías de empresas públicas y organismos públicos.

El Primer Ministro de Samoa, señor Tuilaepa, dijo que la oficina de auditoría de su país está forjando un derrotero para otras EFS de la región, lo cual señaló con las siguientes palabras: “Me complace observar que las reformas de auditoría emprendidas por la Oficina de Auditoría de Samoa se pueden usar para encabezar e implementar rápidamente las reformas en otras EFS en vías de desarrollo y en progreso en el Pacífico, que todavía deben alcanzar el dominio de las mejores prácticas, como lo prescriben la INTOSAI y la PASAI”.

Lyn Provost, secretaria general de la PASAI y auditora general de Nueva Zelanda, dijo que las reformas de la Oficina de Auditoría de Samoa son, sin duda, las mejores prácticas, y sirven como modelo para el Pacífico.

Epa Tuioti (de KVAConsult, una firma consultora con base en el Pacífico), aconsejó a los miembros de la PASAI que sean proactivos en lo relativo a la gobernanza. “Ustedes tienen una oportunidad, como PASAI, de plantear la interrogante ¿A dónde vamos ahora?” dijo. “Creo que las oficinas de auditoría tienen la responsabilidad primordial de ser conductoras de los enfoques que habiliten a nuestros países para avanzar”.

La auditoría es una herramienta que puede ayudar a mejorar la administración y el uso de los recursos públicos, ya que esa actividad desempeña un papel en la gobernanza y la rendición de cuentas de las naciones del Pacífico. Los participantes en el Congreso señalaron que la gobernanza es responsabilidad de cada uno, no solo de los líderes políticos y los auditores. Además, la gobernanza también fija estrategias, vigila el desempeño de las entidades públicas y facilita una rendición efectiva de cuentas.

La más grave amenaza a la gobernanza es la corrupción, dijo el señor Haiying Hang, quien representaba al presidente de la INTOSAI, señor Liu Jiayi. “La auditoría nacional es una poderosa herramienta para el combate y la prevención de la corrupción. La esencia de la corrupción es el acto de usar el poder público para proteger los intereses privados. Las instituciones de auditoría de todos los países han ejercido roles disuasivos mediante sus funciones de supervisión y se han convertido en una fuerza indispensable para combatir la corrupción”.

Los participantes en el congreso compartieron sus experiencias como auditores en la lucha contra el fraude y el abuso, y analizaron la forma en que dichas situaciones se pueden abordar de manera efectiva. “Mi experiencia me dice que cuando las personas comienzan a hablar acerca de un problema, comienza a producirse un cambio”, dijo la señora Lyn Provost. Y agregó: “Podemos evolucionar en una dirección positiva en el Pacífico”.

Asimismo, estos participantes convinieron en que se pueden obtener ganancias verdaderas a partir de la cooperación regional, a fin de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, mediante la promoción de la gobernanza, fuertes controles



Los miembros de la PASAI compartieron los retos y éxitos logrados por sus respectivas EFS en los años pasados.

internos en las entidades públicas y la buena información que ofrezca el auditor general (o su equivalente), a los parlamentos o asambleas legislativas.

La secretaria general, Lyn Provost, destacó la importancia de vincular los problemas regionales con las consideraciones globales. Al respecto dijo: “La perspectiva general de quiénes somos y cómo encajamos en el mundo es un comienzo importante para nuestro congreso, puesto que uno no tiene gobernanza ni rendición de cuentas en el vacío”.

Los oradores principales del congreso enfatizaron, que el desarrollo sostenible mundial se perfecciona, si el uso que se hace de los recursos públicos se lleva a cabo de manera más transparente y responsable. El doctor Josef Moser, secretario general de la INTOSAI, dijo que “también es esencial una mayor transparencia y rendición de cuentas, para fortalecer la confianza de los ciudadanos en todas las instituciones del Estado. Por ello –señaló– nuestra meta común debe ser la creación de la transparencia, mejorar la rendición de cuentas, combatir la corrupción y contribuir de ese modo al desarrollo sostenible”.

Al fortalecer la capacidad de los auditores, las EFS pueden mejorar los esfuerzos tendientes al logro de mejor gobernanza y mejor rendición de cuentas. Los oradores del congreso acentuaron la necesidad de trabajar con las iniciativas de creación de capacidades, para edificar sobre sus experiencias, conocimientos y materiales de capacitación para las iniciativas de la PASAI.

“Necesitamos que todas las regiones de la INTOSAI se aproximen más al trabajo del Comité de Creación de Capacidades (CBC)”, dijo Kimi Makwetu (auditor general de Sudáfrica y presidente del CBC de la INTOSAI). “Debemos cerciorarnos de que todos comprendemos que para que la creación de capacidades se convierta en una realidad, es necesario que todas las regiones se comprometan en ese esfuerzo”.

“El pueblo de la EUROSAI se puede beneficiar con lo que está pasando en la PASAI”, añadió.

Un proyecto de creación de capacidades en la región del Pacífico es la Cooperación IDI-PASAI en la Creación de Capacidades. “Esta cooperación proporciona apoyo a la PASAI y se propone fortalecerla en el futuro”, dijo Archana P. Shirsat (director general adjunto y titular de la Creación de Capacidades para la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI [IDI]). La mencionada Cooperación involucra la Iniciativa para la implementación de la ISSAI del Programa 3i, el apoyo para la creación de capacidades, el Marco de Medición del Desempeño de las EFS, la Cooperación INTOSAI Donantes y las auditorías cooperativas.

Los miembros de la PASAI reconocieron que el Pacífico está desarrollando una reputación internacional de sus auditorías regionales de gestión. El enfoque del año pasado fue la auditoría cooperativa del cambio climático, estructurada alrededor de tres temas clave: preparación para el riesgo del cambio climático; planificación y manejo de los riesgos del cambio climático, incluidos la erosión y los riesgos para la seguridad alimentaria.

“Los hallazgos principales de las auditorías coordinadas indican que los gobiernos auditados de las islas del Pacífico no están suficientemente preparados para los impactos actuales o futuros del cambio climático, y no cuentan con mecanismos de respuesta idóneos planificados y financiados, para adaptarse a los efectos negativos del cambio del clima a corto y largo plazo”, dijo Claire Kelly (auditora y asesora en auditoría cooperativa del Banco de Desarrollo Asiático), cuando informaba sobre la IV Auditoría Cooperativa de Gestión Regional del Pacífico (CPA).

La señora Kelly dijo que el próximo paso para las CPA incluye una estrategia a largo plazo de la PASAI, aprovechando los arreglos de hermanamiento del Consejo Austral Asiático de Auditores Generales (ACAG), adoptando las lecciones de las CPA anteriores, para mejorar la metodología de este tipo de auditorías y comunicándole a los interesados externos el valor de las auditorías cooperativas y coordinadas.

Luciano dos Santos Danni (titular del Departamento de Relaciones Internacionales de la EFS de Brasil) señaló a los participantes en el congreso que “las auditorías coordinadas como estrategia para la creación de capacidades, no son un fin en sí mismas”, aludiendo a las propias experiencias recientes de la OLACEFS. “Se trata de un medio para habilitar el aprendizaje conjunto –por medio de cursos teóricos y experiencia de trabajo– que genera productos de calidad”.

Después de cuatro auditorías cooperativas de gestión centradas en temas ambientales, la quinta auditoría cooperativa de gestión de la región del Pacífico se refiere a la administración de la deuda pública y actualmente se encuentra en marcha una auditoría cooperativa financiera sobre la ayuda exterior.

Tras revisar su labor de años pasados, las organizaciones miembros de la PASAI reafirmaron sus principios de colaboración y cooperación regional, mostrando su compromiso con el nuevo Plan Estratégico 2014-2024 de la organización. El principio rector de la estrategia a largo plazo de la PASAI es procurar un mejor uso y administración de los recursos públicos, mediante una mayor transparencia y rendición de cuentas a los pueblos del Pacífico.

El plan estratégico de la PASAI se centra en las EFS y coloca la auditoría en el centro de atención de los miembros, en especial la auditoría financiera. Asimismo, este plan adopta el proyecto INTOSAI SAI PMF, una herramienta voluntaria para la medición y el seguimiento de la gestión de una EFS.

La prioridad general de la estrategia a largo plazo es habilitar a las EFS para que aporten efectos directos del PMF mejorados. La PASAI guiará y asistirá a las EFS para que logren resultados directos positivos, y estas instituciones integrarán la estrategia en sus propios planes estratégicos.

Los oradores del congreso también observaron que hay verdaderos beneficios en una buena cooperación y colaboración regional; hay una necesidad en marcha de centralizar los conocimientos y de trabajar en colaboración, y la revisión del Plan del Pacífico contiene un deseo continuo de regionalización en los diversos países de dicha zona.

Los Organizadores de la PASAI enfatizaron en la importancia que siempre han tenido las presentaciones de las EFS miembros del congreso, ya que estas instituciones del Pacífico comparten, además de los retos, éxitos individuales. Al resumir las presentaciones por país, la secretaria general de la PASAI (Lyn Provost) destacó que cada presentación había subrayado logros positivos en los últimos cinco años y que las presentaciones de las entidades auditoras dieron la sensación de que todos los miembros están auditando con un más alto nivel de competencia y confianza.

Recursos para conocer más acerca de los asuntos emergentes del XVII Congreso de la PASAI:

PASAI: <http://www.pasai.org>

Recursos anticorrupción: <http://www.pasai.org/Resources/Anti+Corruption+websites.html>

Creación de capacidades: IDI <http://www.idi.no>

Portal de la Comunidad 3i: <http://www.idicommunity.org>

Reportes de auditoría cooperativa de gestión: <http://www.pasai.org/Resources/Reports++Publications/Cooperative+Performance+Audit+Reports.html>

Auditoría del medio ambiente: <http://www.environmental-auditing.org>

Secretaría del Foro de las islas del Pacífico: <http://www.forumsec.org>

Marco de gestión de desempeño: <http://www.idi.no/artikkel.aspx?Mid1=102&AId=704>

Revisión del plan del Pacífico: <http://www.pacificplanreview.org>

El WGEA de la INTOSAI

Indonesia patrocina la XIII Reunión del Comité Rector

Desde el 3 hasta el 5 de abril del presente año, en Senggigi (Lombok, Nussa Tenggara Oeste), la Junta de Auditoría de la República de Indonesia (BPK), presidente del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA), patrocinó la XIII Reunión del Comité Rector de dicho grupo de trabajo. A la mencionada reunión asistieron 38 delegados de 16 EFS, y un observador de la EFS de Irak.

El encuentro incluyó una agenda para abordar y endosar el esquema del proyecto incluido en el plan de trabajo del WGEA en el lapso 2014-2016. Los participantes revisaron siete proyectos de investigación, una actualización de material de orientación,

cuatro revisiones de ISSAI y diversos programas de capacitación. La reunión también cubrió temas como el estatus de la Secretaría del WGEA y las estrategias para mejorar la cooperación entre el WGEA de la INTOSAI y sus equivalentes regionales (RWGEA).



Los delegados a la XIII Reunión del Comité Rector del WGEA reunidos en Lombok (Indonesia).

En relación con una encuesta de los esbozos del proyecto y los planes, cada líder de proyecto desarrollará varias interrogantes. Estas preguntas las recopilará la Secretaría y las distribuirá a todos los miembros del WGEA y los RWGEA.

Los próximos pasos:

1. Los líderes de proyectos revisarán el plan respectivo basado en los aportes recibidos de los miembros SC. La Secretaría controlará la implementación del plan del proyecto, el cual se basa en los hitos acordados, y desarrollará las actas de las reuniones, que se les harán llegar a todos los delegados para sus aportaciones.
2. A fin de prepararse para la reunión de XVI Asamblea del WGEA de la INTOSAI por celebrarse en Filipinas, la Secretaría desarrollará el proyecto de agenda de la reunión. También conducirá un sondeo de las preferencias para escoger el tema que se planteará en la plenaria y en las sesiones paralelas. El tema seleccionado será la base para desarrollar la agenda y para organizar a los oradores invitados.

Hadi Poernomo (presidente de la BPK) dijo que el gobierno tenía un rol en la protección del ambiente de las actividades humanas. “Como entidad fiscalizadora superior, tenemos una importante tarea que supervisar y auditar: si el gobierno ha

cumplido sus deberes de manera apropiada en la preservación del ambiente”, dijo Poernomo. “Dada la naturaleza global del desarrollo sostenible, todas las naciones deben cooperar y crear una sinergia, a fin de diseñar y aplicar soluciones. Si trabajamos juntos, lograremos un resultado mucho mayor que si trabajamos de manera individual”, agregó.

Antes del discurso de Poernomo, el miembro del Comité del BPK (doctor Ali Masykur Musa) también ofreció sus comentarios de bienvenida. Dijo que creía que la reunión fomentaría una apertura en la interacción, el debate y la colaboración entre los participantes, en el espíritu de la Experiencia Mutua Omnibus Prodes, o “la experiencia mutua nos beneficia a todos”. Esto resultaría en ideas productivas para todos los miembros del WGEA de la INTOSAI, en la mejora de la calidad ambiental del ámbito mundial. El doctor Musa también expresó su aprecio al grupo de trabajo por haber logrado las metas en el mejoramiento de la calidad del ambiente global durante las presidencias previas de las EFS de Estonia y Canadá.

El WGEA de la INTOSAI se creó para estimular el uso de los mandatos de auditoría y sus metodologías en el campo de la protección ambiental y el desarrollo sostenible. El estímulo del WGEA a las EFS de la INTOSAI ha sido decisivo para la conducción de los temas y programas ambientales y las ha ayudado a crear la capacidad para hacerlo. La meta final es que las EFS se vuelvan más estratégicas para hacer que los gobiernos preserven el ambiente y sus recursos naturales.

Antes de la reunión, los participantes realizaron una excursión ambiental llevada a cabo el 2 de abril del presente año. En el recorrido, los participantes plantaron árboles y recorrieron el Bosque Suranadi, además, liberaron tortugas en la playa Oberoi Medana, situada en Lombok.

La reunión fue cerrada por el señor Hasan Bisri (vicepresidente del BPK), quien en sus comentarios finales transmitió su agradecimiento por su participación en la reunión a todos los delegados.

Para conocer más detalles acerca del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente, visite: <http://www.environmental-auditing.org>

La XIII reunión del Comité Rector del WGEA de la INTOSAI produjo los siguientes resultados:

1. El WGEA de la INTOSAI aceptó a tres nuevos miembros: las EFS de Bahamas, Irak y Nigeria. Ahora el número de miembros del grupo de trabajo se eleva a 77 EFS.
2. El Comité Rector convino en el esquema de la propuesta de siete proyectos de investigación, una actualización de material de orientación y cuatro revisiones de ISSAI.
3. La implementación del Segundo Programa Internacional de Capacitación en las instalaciones de capacitación global en Jaipur (India), se planificó para los días 14 a 27 de septiembre del presente año.
4. En junio del año 2014 se dio a la luz la publicación Greenlines. (Esta publicación está disponible en línea en <http://www.environmental-auditing.org/Home/GreenlinesNewsletter>).
5. La difusión de un módulo de capacitación sobre auditoría forestal será organizada por la EFS de Indonesia.
6. El WGEA de la INTOSAI seguirá fortaleciendo la cooperación con sus equivalentes regionales (RWGEA) en el intercambio de expertos sobre temas, la traducción de los productos del WGEA y la distribución del sondeo y los resultados de auditoría.
7. Adicionalmente, el WGEA de la INTOSAI tiene cuatro subcomités miembros, centrados en las siguientes áreas:
 - a) ahorros de energía
 - b) ambiente marino
 - c) auditoría del manejo de desechos
 - d) evaluación del medio ambiente
 - e) evaluación del medio ambiente (EFS de Túnez)

ACTUALIZACIÓN DE LA IDI



La actualización de la IDI lo mantiene informado sobre los desarrollos en el trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI. Para saber más acerca de la IDI y mantenerse al día entre las ediciones de la Revista, puede visitar nuestra página <http://www.idi.no>

Para obtener información relacionada con la iniciativa de implementación de las ISSAI (Programa 3i), favor visitar la página <http://www.idicommunity.org/3i>

En funcionamiento el equipo de gerencia de la IDI

Se ha completado la selección para formar el equipo de gerencia de la IDI. En adición al señor Einar J. Gørrissen (director general), los nuevos titulares para estas posiciones son:

- a) Señora Archana P. Shirsat (directora general adjunta y jefe de creación de capacidades).

La señora Shirsat será responsable de dirigir los programas de creación de capacidades de la IDI. Esta institución está identificando, a partir de la información recibida de las EFS por medio de la Encuesta Global IDI, las nuevas áreas y programas para la creación de capacidades de las EFS. La señora Shirsat, junto con el equipo dedicado a dicha actividad en la IDI, procurará facilitar los requerimientos de las entidades fiscalizadoras, a medida que las mismas progresen en el proceso de dicha creación de capacidades.

- b) Señor Martin Aldcroft (director general adjunto y titular de la Secretaría INTOSAI-Donantes)

El señor Aldcroft dirigirá la Secretaría INTOSAI-Donantes. Esta secretaría seguirá ofreciendo apoyo efectivo a la Cooperación INTOSAI-Donantes en sus esfuerzos para hacer crecer y ofrecerle un soporte verdadero a las EFS.

- c) Señora Ola Hoem (directora general adjunta y titular de administración)

La Señora Hoem será responsable de la administración interna y de la gerencia financiera de la IDI. El equipo de administración se esforzará para brindarle un apoyo efectivo al equipo de creación de capacidades y a la Secretaría INTOSAI-Donantes, en su esfuerzo por alcanzar las metas estratégicas de la IDI.

Teleconferencia del Comité Rector INTOSAI-Donantes

El día 23 de junio del presente año, hubo una teleconferencia del Comité Rector INTOSAI-Donantes. En el encuentro se lanzó el Fondo de Creación de Capacidades de las EFS, y los donantes y las EFS expresaron interés en apoyar 24 propuestas dentro de la Convocatoria Global 2014. Los participantes también hicieron aportes al diseño de la futura evaluación de la Cooperación INTOSAI-Donantes.

Iniciativa de implementación de las ISSAI (Programa 3i)

- a) La ARABOSAI dirigió un Taller de Gerencia 3i

Entre el 24 y el 26 de junio del presente año, se realizó en Casablanca (Marruecos), el taller de Gerencia 3i de la ARABOSAI. En el taller, las EFS de las naciones de habla árabe analizaron temas de implementación de las ISSAI, productos e ideas referentes al propósito de dicha implementación. Organizado por la IDI y la ARABOSAI, el taller fue patrocinado por la EFS de Marruecos. Se contó con la presencia de 34 funcionarios de 17 EFS, entre los cuales había nueve titulares de dichas entidades y 23 altos gerentes, quienes pasaron revista a los asuntos

estratégicos relacionados con la implementación de las ISSAI. La Declaración de Compromiso de usar las iCAT y formular estrategias de implementación de las ISSAI, fue firmada por 15 participantes. Esta declaración detalla los roles y responsabilidades de la ARABOSAI, la IDI y cada una de las EFS en la implementación de las ISSAI.

b) La IDI firmó los Términos de Referencia para el programa 3i

La IDI firmó los Términos de Referencia (TOR) para el Programa 3i con el Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI (PSC), el Subcomité de Auditoría Financiera (FAS), el Subcomité de Auditoría de Gestión (PAS) y el Subcomité de Auditoría de Cumplimiento (CAS).

El TOR esboza el proceso de interacción y cooperación entre el PSC y los subcomités, y las medidas de implementación tomadas por la IDI en la administración del programa 3i. El TOR incluye los roles y responsabilidades de las partes relacionadas en la implementación de las ISSAI, el feedback y los mecanismos de cooperación, y las áreas de colaboración potencial futura. El TOR se firmó el 23 de mayo del presente año, en la XI Reunión del Comité Rector del PSC, llevada a cabo en Manama (Bahréin).

c) Taller para facilitar la implementación de las ISSAI en la CAROSAI

Desde el 14 hasta el 19 de julio del presente año se llevó a cabo en Antigua un taller cuyo objetivo es ofrecer las estrategias para facilitar la implementación de las ISSAI en la región de la CAROSAI. Este taller cubrió la tercera etapa del Programa de Certificación de los participantes de la CAROSAI, en las áreas de la auditoría financiera, de gestión y de cumplimiento. Los participantes que resultaron exitosos en la segunda etapa de los cursos de capacitación virtual de la región de la CAROSAI, fueron invitados a asistir al taller. Después de completar el taller, se certificó a los participantes como facilitadores IDI-PSC ISSAI.

d) Taller 3i para facilitar la implementación de las ISSAI (Auditoría de Cumplimiento) para la ASOSAI y la PASAI

Este taller sobre la manera más fácil de implementación de las ISSAI en las regiones de la ASOSAI y la PASAI, se extendió desde el 28 de julio hasta el 2 de agosto del año 2014 en Manila (Filipinas). El taller fue la parte final del Programa de Certificación ISSAI en auditoría de cumplimiento para participantes procedentes de la ASOSAI y la PASAI. Se contó con la asistencia de 31 participantes, quienes aprendieron la forma de servir como defensores de las ISSAI; de gerentes de proyecto y facilitadores de aprendizaje. Los participantes también trazaron planes de acción individuales para apoyar la implementación de las ISSAI.

e) Reunión de adaptación de producto 3i en la OLACEFS

Un equipo de 11 expertos y tutores de las ISSAI se reunió en Perú desde el 5 hasta el 22 de agosto del presente año, a fin de adaptar los productos 3i y el software de apoyo para los programas de certificación de las ISSAI, en la OLACEFS.



Los especialistas presentes en la reunión de adaptación de productos 3i de la OLACEFS en Perú, en agosto pasado.

Programa global IDI sobre auditoría de los marcos de empréstitos y préstamos (auditoría de la deuda pública)

a) Realizada reunión de cooperación para titulares de EFS angloparlantes

La reunión de cooperación para el componente inglés del programa que incluye a los titulares de las EFS angloparlantes, se realizó en Malasia desde el 19 hasta el 22 de mayo del año 2014. Los titulares y altos gerentes de 15 EFS asistieron a la reunión y firmaron el convenio de cooperación del programa. También asistieron expertos de la UNCTAD y del Banco de la Reserva de India.

b) Realizada reunión de cooperación para titulares de las EFS de habla hispana

La reunión de cooperación para el componente hispano, que agrupa a los titulares y altos gerentes de las ocho EFS de la región de la OLACEFS, se llevó a cabo en México, desde el 10 hasta el 12 de junio del año 2014. En la misma se firmó el convenio de cooperación del programa. La EFS de México también representó al Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Deuda Pública, como socio de este programa. Adicionalmente, participaron expertos de la UNCTAD y del Banco Central de Argentina.

Realizada la capacitación en el Marco de Medición de Desempeño de las EFS

Desde el 28 de abril hasta el 2 de mayo del presente año se realizó en Nadi (Fiji) el curso de capacitación EFS PMF. Este curso contó con la presencia de 26 participantes que procedían de las EFS miembros de la PASAI y una serie de representantes de donantes.

Un curso destinado a las EFS de habla portuguesa, en Belo Horizonte (Brasil) se celebró desde el 5 hasta el 9 de mayo de 2014. Este curso fue patrocinado por el Tribunal de Auditoría de Brasil y contó con 74 participantes de las EFS de habla portuguesa y de instituciones de auditoría a nivel del Estado en Brasil.

Otro curso se dictó en Oslo (Noruega), desde el 12 hasta el 16 de mayo, con la asistencia de 39 participantes, incluyendo personal de la EFS, donantes y consultores de todo el mundo.

Programa de apoyo bilateral de la IDI

- a) De acuerdo con el nuevo mandato de la IDI y el plan estratégico 2014-2018, la IDI está proporcionando, sobre una base limitada, apoyo bilateral a las EFS de estados extremadamente frágiles. En estos casos la IDI servirá como proveedor de último recurso. Con este fin, entre los días 5 y 8 de mayo del año 2014, se dictó en Pétiion-Ville, Haití, un curso EFS PMF que contó con la concurrencia de 30 participantes de la EFS de Haití. Esta iniciativa fue financiada por el Banco Mundial y apoyada, además, por la USAID y el Banco Interamericano de Desarrollo.
- b) La IDI está apoyando a la EFS de Irak en el desarrollo de su plan de aprendizaje. Entre el 4 y el 8 de agosto del año 2014, el personal de la IDI condujo en Túnez un taller para 17 miembros del personal de la EFS de Irak. El programa, apoyado por el Banco Mundial, se basa en la orientación de Aprendizaje para Impacto de la IDI. A continuación del taller, el equipo de la EFS de Irak desarrollará un plan propio de aprendizaje que será revisado por la IDI.

Encuesta global IDI 2013

La IDI ha recibido respuestas a la Encuesta Global 2013 de 177 EFS y de las secretarías regionales de la INTOSAI, indicando una tasa de respuestas de más del 87 por ciento. Actualmente se está terminando el informe. El sondeo global proporciona una base de referencia para el Plan Estratégico 2014-18 de la IDI y mide el progreso en el apoyo para la creación de capacidades de las EFS, mediante la actualización de los datos clave del inventario del año 2010. También moldea los futuros programas de la IDI, mediante la identificación de las preferencias de las EFS. El estudio también brinda la oportunidad para recolectar datos para fines de investigación. El reporte estará disponible en <http://www.idi.no>.

Comunicación con los interesados externos por medio de la participación de la IDI en reuniones

La IDI se vinculó con sus interesados externos a través de su participación en diversas reuniones. El organismo hizo presentaciones en una conferencia regional del Banco Mundial MENA (Medio Oriente África del Norte) que tuvo lugar en Abu Dabi, desde el 9 hasta el 13 de junio. La conferencia, a la cual asistieron alrededor de 200 participantes, se centró en el fortalecimiento de las instituciones de gerencia financiera y en el fortalecimiento del MENA. En esta oportunidad analizó tanto la reforma de la gerencia financiera pública como la información financiera del sector privado.

La IDI participó en el Congreso de la EUROSAI celebrado en La Haya (los Países Bajos), entre el 15 y el 19 de junio del presente año. Durante el congreso se destacó

la cooperación entre la EUROSAI y la IDI en el transcurso de los últimos tres años. También se actualizó al Comité Directivo sobre las actividades y la participación de la IDI y la cooperación de los miembros de la EUROSAI. Los debates referentes a la cooperación futura con la IDI fueron con varios miembros de la EUROSAI.

Como parte del Foro de Servicio Público de las Naciones Unidas y el Día de los Premios celebrado en Seúl (Corea del Sur), desde el 23 hasta el 26 de junio, la IDI, junto con otros organizadores (UNDESA, el Instituto del Banco Mundial y la INTOSAI) coorganizó el taller: “La innovación en la rendición pública de cuentas: el rol de las entidades fiscalizadoras superiores y los ciudadanos”. Al taller asistieron unos 40 participantes de diversas organizaciones, incluidas 20 EFS, y en el mismo se desarrollaron dos recomendaciones para la agenda del desarrollo post-2015 de la ONU.

El 25 de junio de 2014, la IDI participó en una teleconferencia para el Comité de Finanzas y Administración de la INTOSAI. Entre otros asuntos, se analizó la posición financiera de la INTOSAI, su nuevo Plan Estratégico, la cooperación de donantes, las normas profesionales y la certificación del auditor.

El contacto con la IDI

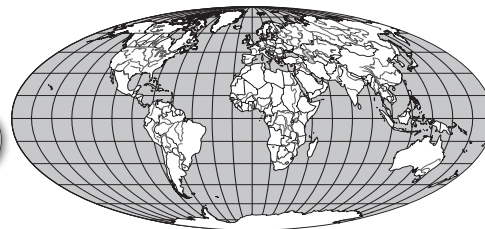
Para considerar cualquiera de los asuntos planteados en esta edición de la Actualización de la IDI, puede ponerse en contacto con la IDI en:

Teléfono: +47 21 54 08 10

Correo electrónico: idi@idi.no

Página web: <http://www.idi.no>

INTOSAI Calendario



2014

Octubre

- 7-8 VIII Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales, Washington, D.C., EE UU
- 7-9 Taller de la OLACEFS: Auditoría de las Obras Públicas, La Asunción, Paraguay
- 14-15 VI Reunión del Comité Rector del Comité de Intercambio de Conocimientos y Servicios de Conocimientos, El Cairo, Egipto
- 22-24 Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública, Seúl, Corea del Sur
- 24-30 XIII Asamblea General de la AFROSAI, Sharm El Sheikh, Egipto

Noviembre

- 3 Reunión del Comité de la IDI, Vídeo o conferencia telefónica
- 3-7 Taller de la OLACEFS sobre Hallazgos de Auditoría y Seminario sobre la Biodiversidad, las Áreas Protegidas y el Daño Ambiental, La Asunción Paraguay
- 5 Task Force de la INTOSAI sobre Planificación Estratégica, Viena, Austria
- 5-7 LXVI Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, Viena, Austria
- 24 Reunión del Comité Directivo de la OLACEFS, Cuzco, Perú
- 25-28 XXIV Asamblea General de la OLACEFS, Cuzco, Perú

Diciembre

2015

Enero

Febrero

- 2-4 Conferencia Conjunta EUROSAI-ARABOSAI, Qatar
- 7-13 IIL/IL Reuniones del Comité Directivo y XIII Asamblea de la ASOSAI, Kuala Lumpur, Malasia

Marzo

- 2-4 XXIII Simposio ONU/INTOSAI, Austria
- 24-25 IX Reunión del Subcomité de Auditoría de Gestión, Nueva Delhi, India

Nota del editor: este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* estarán incluidos los eventos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.

Para conocer más puede visitar la página: <http://www.intosai.org/regional-working-groups.html>

INTOSAI

